



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

“SEMÁNTICA DE LOS TÉRMINOS DE CLASES NATURALES”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRO EN FILOSOFÍA

PRESENTA:

JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ARELLANO

ASESOR:

DR. AXEL ARTURO BARCELÓ ASPEITÍA



CUIDAD UNIVERSITARIA, D.F.



MAYO DE 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, me gustaría agradecer el apoyo de mi familia; en segundo lugar, me gustaría agradecer al Dr. Axel Barceló y el Dr. Lenny Clapp, gracias a sus comentarios pude desarrollar el tercer capítulo de la tesis. Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca que me otorgaron del programa de Becas Nacionales para estudio de posgrado.

Índice

Introducción.....6

Capítulo 1

1.1) Teorías descriptivista clásica.....11

1.2) Críticas a la teoría clásica.....13

1.3) Argumento modal.....14

1.4) Argumento epistémico.....15

1.5) Argumento semántico.....15

1.6) Conclusiones del Capítulo.....17

Capítulo 2

2.1) Teoría semántica de Katz.....	19
2.2) Noción de sentido autónoma.....	22
2.3) Propiedades semánticas.....	23
2. 4) Réplica de Katz a las objeciones de Kripke y Putnam.....	25
2.5) Tesis de medicación de la referencia.....	30
2.6) Teoría de la presuposición.....	36
2.7) Propositiones Genéricas.....	41
2.8) Putnam.....	41
2.9) Correlatos referenciales de los términos de clases naturales.....	43

Capítulo 3

3.1) Argumentos de Cohen en contra de la teoría de Katz: primer argumento.....	45
3.2) Objeción.....	48
3.3) Segundo argumento.....	50

3.4) Respuesta de Katz.....	51
3.5) Oraciones con sentidos contratérmicos.....	52
3.6) El sentido media la referencia.....	55
3.7) Teoría de Grice: implicaturas conversacionales.....	56
3.8) Distinción entre lo dicho y lo implicado.....	60
3.9) Teoría de Katz.....	62
3.10) Implicatura conversacionales y sentidos contratérmicos.....	64
3.11) Objeción a Katz.....	67
3.12) Tercer argumento.....	72

Capítulo 4

4.1) Conclusión.....	75
----------------------	----

Bibliografía.....	79
-------------------	----

Introducción

De manera general podemos decir que los términos de clases naturales representan grupos de objetos que reflejan características reales de la naturaleza y que tales características desempeñan una función explicativa en las teorías científicas, algunos ejemplos son “tigre”, “gato”, “H₂O”, etc. Los términos de clases naturales son contrastados con clasificaciones arbitrarias o convencionales, por ejemplo, “doctor”, “soltero”, “lápiz”, etc. La importancia de los términos de clase natural reside en que por un lado tratan de reflejar o capturar la distinción entre una clasificación natural y no natural y, por otro lado, tal distinción desempeña una función relevante en nuestra comprensión del mundo; en particular en nuestra comprensión sobre cómo está organizada la naturaleza. En este sentido resulta ser de una importancia primordial comprender los mecanismos que permiten a estos términos tanto ser significativos como obtener una extensión, es decir referirse a objetos.

El objetivo de esta tesis puede presentarse brevemente de la siguiente forma. Una

de las teorías que tratan de explicar la semántica de los términos de clase natural es conocida actualmente como la teoría descriptonista clásica, una de las principales tesis que caracterizan esta teoría es: el significado de un término de clase natural es semánticamente equivalente al significado de una conjunción de predicados, en específico los predicados que representan las propiedades con las que comúnmente se identifica a la extensión del término. Hay un conjunto de argumentos (ya clásicos) en contra de ésta y que han motivado su abandono. Sin embargo, Katz [2004] argumenta que puede defender una nueva versión de una teoría descriptonista, la cual es inmune a los argumentos tradicionales. Por otro lado, Cohen [2000] presenta una serie de argumentos donde trata de mostrar que la teoría semántica de Katz no logra superar tales objeciones. El objetivo de esta tesis consiste en presentar una defensa de la teoría de Katz en contra de los argumentos de Cohen, además de presentar algunas dificultades que enfrenta esta teoría.

Procedo de la siguiente forma. El primer capítulo me dedico a presentar la tesis que caracterizan a las llamadas teorías descriptonistas clásicas. Las caracterizo con dos tesis: A) el sentido de un término de clase natural determina su referencia y B) el significado de un término de clase natural es semánticamente equivalente al significado de una conjunción de predicados, en específico los predicados que representan las propiedades con las que comúnmente se identifica a la extensión del término. Después me dedico a presentar los argumentos de Kripke y Putnam en contra de la teoría clásica. Los argumentos intentan demostrar que no es posible defender una noción de sentido que al mismo tiempo sostenga las tesis A y B. Estos filósofos presentan una serie de argumentos, los cuales tienen por objetivo demostrar que la tesis A es falsa, intentan concluir que el significado de un término de clase natural no puede ser semánticamente equivalente al significado de una descripción definida; en cambio sostienen que lo único que se puede afirmar a priori sobre el significado de un término de clase natural es que es una sustancia o especie.

Tales argumentos han motivado el abandono de las teorías descriptonistas. Sin embargo, de acuerdo con Katz, los argumentos anteriores tienen una falla, dan por

supuesto la validez del principio de que el sentido determina la referencia. Esto muestra que hay un hueco en la crítica de estos filósofos y que el abandono de una teoría descriptivista no está adecuadamente justificado. Como se verá en el segundo capítulo, la teoría de Katz puede aprovechar este defecto para presentar una defensa de la tesis A.

Una vez que presente las objeciones que motivan el abandono de la teoría clásica, y habiendo señalado el hueco que Katz encuentra en la crítica de Kripke y Putnam, en el segundo capítulo me dedico a presentar la teoría semántica de Katz. Este filósofo argumenta que una teoría semántica basada en la noción de competencia lingüística, desarrollada por Chomsky, permite caracterizar una teoría del significado o del sentido en términos de la estructura gramatical de una oración. Esta teoría abre la posibilidad de ofrecer una explicación formal de las propiedades semánticas, tales como analiticidad, sinonimia, etc. en términos de la estructura interna de las oraciones. Por lo tanto, le permite definir una noción de sentido autónoma de la teoría de la referencia. Ésta es la característica que distingue a la teoría de Katz de la teoría clásica descriptivista.

La teoría autónoma del sentido le permite rechazar la tesis de que el sentido de un término determina la referencia, en cambio sostiene una tesis más débil, a saber (MED), el sentido de un término es necesario, pero no suficiente para asignar la extensión/referencia de los términos. Como veremos en el primer capítulo las objeciones de Kripke y Putnam dejan abierto un hueco, la posibilidad de rechazar la tesis de que el sentido determina la referencia; la teoría de Katz logra acceder a esta posibilidad en virtud de su noción de sentido autónoma. En el resto del capítulo me dedico a mostrar cómo tal teoría puede objetar los argumentos de Kripke y Putnam.

En el último capítulo presento los argumentos de Cohen en contra de la teoría Katz. Éste filósofo presenta una serie de argumentos tratando de mostrar que la teoría semántica de Katz no logra superar las objeciones de Kripke y Putnam. El objetivo de

este capítulo consiste en mostrar que los argumentos de Cohen, no logran refutar la teoría de Katz, pues asumen la tesis de que el sentido determina la referencia, la cual Katz ya ha rechazado. Aunque trato de demostrar que los argumentos de Cohen no logran refutar la teoría de Katz, he encontrado algunas dificultades que enfrenta la teoría. En este mismo capítulo señalo cuáles son estas dificultades. Procedo de la siguiente forma. En la primera sección muestro que el primer argumento de Cohen es una variante de un argumento de Putnam, por lo cual tal objeción no representa una fuerte objeción y puede ser respondida en términos de la réplica de Katz a Putnam y Kripke (presentada en el capítulo 2).

La teoría de Katz hace una distinción entre el sentido o concepto lingüístico del término y el conocimiento científico sobre los referentes del término, la definición real. Cohen presenta dos objeciones con respecto a esta distinción, en ambos casos trata de mostrar que la distinción resulta trivial, en particular que la noción de sentido resulta trivial. En esta sección de la tesis trato de argumentar que las objeciones de Cohen suponen que parte de la función del sentido es la de determinar la referencia, de manera que sería un defecto sustancial de una teoría del sentido no cumplir con esta función. Por ejemplo, Cohen sostiene que si el sentido del término de clase natural es incompatible con la definición real del mismo, entonces el sentido puede determinar de forma incorrecta la extensión del término, el conjunto de objetos que pertenecen a la clase natural. Por lo cual, el sentido del término no puede formar parte de los criterios para determinar la extensión.

Sin embargo, la función del sentido dentro de la teoría de Katz no es la de determinar la referencia, esto es lo que distingue la noción de sentido de Katz de la de Frege. Katz puede sostener que aunque la función (primordial) del sentido no es la de determinar la extensión, sí puede desempeñar una función relevante en el proceso de determinar la misma. Katz sostiene que la función del sentido es la de mediar o guiar la referencia, por ejemplo parece razonable suponer que el conocimiento del sentido de un término de clase, aunque no determine la extensión que cae bajo la definición

real del término, sí podría mediar (guiar) el conocimiento de la definición real (definición científica) del término.

Por ejemplo, Katz sostiene que cuando se descubre que la definición real o conocimiento científico de un término de clase natural es incompatible con el sentido del mismo, y no se dispone de un nuevo término para la definición real, el hablante puede utilizar el sentido en una inferencia pragmática, tal inferencia le permitiría comunicar a otros individuos esa definición real. Es decir, el conocimiento del sentido del término permitiría la comunicación lingüística entre individuos cuando se descubre que la definición real o científica del término es incompatible con el sentido del mismo. Sin embargo, argumento que esta hipótesis no está adecuadamente motivada, pues Katz no muestra cuáles son los mecanismos pragmáticos que subyacen a esta inferencia pragmática, y argumento que tal inferencia no puede explicarse como un tipo de implicatura conversacional. Así que actualmente no hay una explicación explícita de cómo es posible la comunicación lingüística, cuando se descubre que el sentido de un término es incompatible con su definición real. Concluyo esta sección de la tesis señalando que la teoría es incompleta.

Por último, el tercer argumento de Cohen trata de concluir que la distinción es trivial, pues si un término de clase natural determina de forma correcta al conjunto de objetos que pertenecen a la clase natural, entonces el sentido del término no podría ser distinto de la definición real, por lo cual, concluye con Cohen, el sentido del término se colapsa en la definición real. Sin embargo, este argumento supone que la única función del sentido es la determinar la extensión del término, pero como ya se ha mencionado, esto es algo que la teoría de Katz rechaza. Cierro la tesis sosteniendo que la teoría de Katz, con su noción de sentido autónoma, representa una importante alternativa en contra las críticas de Kripke, Putnam y Cohen, pero sostengo que su teoría aún es incompleta pues hay ciertos fenómenos lingüísticos que no explica de forma adecuada, como el de la comunicación lingüística, además señalo otras dificultades que creo que enfrenta la teoría pero que no desarrollo en esta tesis.

Capítulo 1

1.1) Teoría descriptonista clásica

En esta tesis considero dos teorías descriptonistas para términos de clases naturales¹, la teoría de Katz y una teoría que llamo teoría clásica siguiendo a Kripke y Putnam. Las llamo descriptonistas, pues sostienen, en general, que el sentido de un nombre propio es sinónimo de una descripción definida asociada al término.² En el caso de los términos de clases naturales (como “aluminio”, “himón” o “gato”, etc.) sostienen que el significado del término es sinónimo de una conjunción de propiedades, en particular con el conjunto de propiedades con el que normalmente se identifica la extensión del término [Putnam: 1975b, p, 6]. Por ejemplo, Putnam señala que el significado del término natural “aluminio” puede identificarse con el conjunto de propiedades “metal de una clase natural, cuyos normales miembros son brillantes y pesados, cuyo color es plateado, etc.”, estas son las propiedades con las que

¹ De manera general y un poco vaga podemos decir que los términos de clases naturales representan grupos de objetos que reflejan características reales de la naturaleza y que tales características desempeñan una función explicativa en las teorías científicas. De esta manera los siguientes son términos de clases naturales “figre”, “gato”, “ \emptyset ”, etc. Los términos de clases naturales son contrastados con arbitrarias o convencionales clasificaciones de grupos de objetos, por ejemplo, “doctor”, “soltero”, “lápiz”, etc.

² Una descripción definida es una frase de la forma “el hombre bebiendo vino”, el referente de una descripción es el único objeto que la satisface.

comúnmente se identifican a la extensión del término.

El rubro de “teoría descriptiva clásica” es un título que utilizan Kripke y Putnam para caracterizar un grupo de teorías semánticas, (Frege, Russell, Searle, etc.) Estos autores presentan diversas tesis en su caracterización de la teoría clásica, sin embargo, las tesis que son comunes a ambas caracterizaciones son las siguientes. [Putnam: 1975b, p. 6] y [Kripke: 1980, p. 71]

T1) El sentido de un término de clase natural (como “aluminio”) es sinónimo de un conjunto de propiedades o descripción definida.

T2) El sentido asociado al término determina la referencia del término.

El principio T2 establece la función semántica de la noción de sentido; a saber, el sentido proporciona las condiciones necesarias y suficientes, que de ser satisfechas, sirven para determinar al referente de la expresión lingüística. Por lo cual, el referente de un término se determina semánticamente cuando el término refiere únicamente mediante la satisfacción del sentido asociado al mismo. De esta forma, el conocimiento del significado de un término de clase natural es la base sobre la cual los hablantes pueden utilizar el término para referir a objetos; pues si un hablante conoce el significado de un término de clase natural, entonces tal hablante sabe cómo usar tal palabra para referir a objetos en el mundo. Es decir, conocer el significado de un término es equivalente a captar un criterio de aplicación. Tal criterio de aplicación establece las condiciones para usar un término (para referir a un objeto) en cualquier situación concebible.

Hay varios argumentos que motivan a las teorías descriptivas clásicas, por ejemplo, se considera que una teoría descriptiva es la única teoría que puede explicar un conjunto de fenómenos semánticos, los cuales se piensa que representan criterios de adecuación para cualquier teoría semántica [Russell: 1905].

Uno es la diferencia cognitiva entre oraciones de la forma $\neg a=a$ ” y $\neg a=b$ ”. Otro argumento a favor de esta teoría señala que es la única que puede explicar por qué oraciones como \neg “El rey de Francia es alto” o \neg “El mayor número natural es primo” son significativas a pesar de que no existe ninguno de los referentes de los términos. Tales argumentos intentan demostrar que si no hay un contenido descriptivo asociado al término, el cual se considera como su significado, entonces no es posible explicar tales fenómenos.

1.2) Críticas a la teoría clásica

Kripke en [1980] presenta una serie de argumentos en contra de una teoría descriptivista clásica. Comúnmente tales argumentos se han clasificado en tres tipos: modales, epistémicos y semánticos. Mi exposición sigue esta clasificación. En la sección anterior señalé que una teoría descriptivista clásica analiza el significado de un término de clase natural en términos del significado de una descripción o conjunto de descripciones, que un hablante comúnmente asocia al término de clase natural. En esta teoría se considera que un hablante que comprende el significado del término puede proporcionar una descripción o contenido descriptivo que comúnmente se le asocia a ese término en su lenguaje. Por ejemplo, si un hablante cuya lengua nativa es el español se le pregunta ¿cuál es el significado del término \neg “gato” en su lenguaje?, se considera que el hablante es competente con ese término, si puede asociar o proporcionar una descripción como la siguiente \neg “animal felino, con cola, cuatro patas y que maúlla”. La teoría clásica sostiene que el significado de la descripción (o contenido descriptivo) determina la definición del término de clase natural. Con esto en mente vamos a analizar los argumentos de Kripke

1.3) Argumento modal

Considere el término \neg “tigre” tal y como es usado en español, en primer lugar el término se considera como un término de clase natural, en segundo lugar parece razonable

suponer que una hablante competente en el uso del término debe poder asociar la siguiente descripción —animal carnívoro como un gato, con cola y rayas negras transversales—. Por brevedad supongamos que ésta es la definición que comúnmente se asocia al término es español. La teoría descriptivista clásica predice que el significado del término —gato— es sinónimo de la descripción —Un tigre es un animal carnívoro como un gato, con cola y rayas negras transversales—. Ahora considérese las siguientes oraciones:

- 1) Un objeto es un animal mamífero y carnívoro como un gato, con cola y rayas negras transversales, si y solo si, es un animal mamífero y carnívoro como un gato, con cola y rayas negras transversales.
- 2) Un tigre es un animal carnívoro como un gato, con cola y rayas negras transversales.

La oración 1 expresa una verdad necesaria que es cognoscible a priori. La teoría clásica predice, en virtud de la sinonimia entre la descripción y el término, que la oración 2 debe expresar una verdad necesaria y cognoscible a priori, es decir la teoría clásica predice que las oraciones 1 y 2 expresan el mismo contenido o proposición. Kripke señala que es posible descubrir que hay una especie de animales, cuyos miembros son cualitativamente similares a los tigres, pero no son mamíferos sino reptiles. No hay ninguna razón que en principio nos permita rechazar esta posibilidad, por el contrario parece que es una genuina posibilidad lógica. Sin embargo, no parece que estemos dispuestos afirmar que esos objetos son tigres. Esta es una situación en la cual resulta razonable negar que un objeto es un tigre, aunque satisfaga la descripción asociada al término. Así, en esta situación, la oración 2 no expresa una verdad necesaria. La objeción modal consiste en afirmar que mientras no es posible concebir situaciones en las cuales resulte razonable negar que la oración 1 expresa una verdad necesaria, sí es posible concebir una situación en la cual resulta razonable negar que la oración 2 exprese una verdad necesaria. Es importante señalar que si un hablante contara con una descripción definida con sólo propiedades —esenciales— de la clase natural *gato*, entonces se podría evitar la objeción del argumento modal. Sin embargo,

para la mayoría de los términos de clase natural no se dispone de esa descripción a priori.

1.4) Argumento epistémico

La teoría descriptivista también predice que las oraciones 1 y 2 expresan proposiciones que puede ser cognoscibles a priori. Sin embargo, aunque la oración 1 es cognoscible a priori, la oración 2 no lo es. Para poder justificar la creencia de que todo animal que tiene las características asociadas a un tigre es un genuino tigre (y no un reptil) es necesario recurrir a la evidencia empírica. Esto muestra que los estatus epistémicos de las oraciones 1 y 2 son diferentes. Pero según la teoría clásica 1 y 2 deben expresar las mismas propiedades epistémicas, pues expresan la misma proposición o el mismo contenido, esto último en virtud de su sinonimia.

1.5) Argumento semántico

Considere el término “gato” tal y como es usado en el español (o en inglés como en el caso de Kripke y Putman), en primer lugar se considera que tal término es un término de clase natural, en segundo lugar parece razonable suponer que una hablante competente en el uso del término debe poder asociar, por lo menos, la siguiente descripción “animal mamífero con cuatro patas y que maúlla”. Como sabemos, la teoría clásica predice que el sentido del término “gato” es sinónimo del significado de la descripción “animal mamífero con cuatro patas y que maúlla”. De esa sinonimia se sigue que la oración “los gatos son animales” debe ser verdadera por definición (es decir, analítica); por lo cual, según la teoría clásica la oración expresa una verdad necesaria y cognoscible a priori.

El argumento semántico trata de establecer que la oración “los gatos son animales” no es verdadera por definición o analítica. Los defensores del argumento semántico sostienen que hay contraejemplos de la oración anterior. Por ejemplo, parece

que razonable afirmar que podría ser el caso que todos los gatos no sean animales, sino que podrían ser robots. En particular, supóngase que nunca han existido genuinos gatos (animales felinos), sino (que por alguna extraña razón) los gatos que conocemos siempre han sido robots. Una vez que sea descubierto el error Kripke [y Putnam] señalan que parece intuitivo suponer que los hablantes continuarían utilizando la oración “Los gatos son animales” para decir algo falso sobre los robots (y no diciendo algo verdadero o falso sobre otra clase de objetos con los que nunca han tenido contacto o conocimiento). Esto es así porque después del descubrir el engaño parece intuitivo afirmar que deberíamos continuar llamando “gatos” a los robots, pero no animales.

Podría resultar que los gatos fuesen autómatas, o extraños demonios creados por un mago (...). Supongamos que resultan ser una especie de demonios, entonces, de acuerdo a su posición [Putnam], y creo que también a la mía, nos inclinaríamos a decir que no resultó que fuesen gatos, sino que resultó que los gatos no son animales como lo habíamos supuesto originalmente. El concepto original de gato es: esa clase de cosa, en donde la clase puede identificarse mediante casos paradigmáticos. No es algo que seleccionemos mediante alguna definición cualitativa de diccionario. . [Kripke: 1985, p. 122]
[Versión española [:1980, p. 128]

La objeción a la teoría clásica consiste en señalar que antes del descubrimiento, un hablante que asocie la descripción “animales mamíferos con cuatro patas y que maúllan” estaría de todos modos refiriéndose a robots al usar el término y diciendo algo falso de esos objetos al usar la oración “Los gatos son animales”. Lo que muestra esta situación hipotética es que los hablantes pueden utilizar el término “gato” para referir a los robots incluso aunque estos no dispongan de una descripción que sea únicamente verdadera de los robots. Esto demuestra que satisfacer la descripción asociada a un término no proporciona una condición necesaria para determinar al referente del término, tal y como es usado por los hablantes. Lo relevante de tal situación hipotética es la intuición semántica que surge después del descubrimiento. Kripke y

Putnam sostiene que después del descubrimiento el término “gato” debe continuar utilizándose para referir a los robots, por el contrario, debe suprimirse el uso de la descripción para referir a los robots. De esta forma, incluso después del descubrimiento, la oración “Los gatos son animales” es utilizada por los hablantes para expresar una falsedad. Por lo tanto, concluyen Kripke y Putnam, la oración “Los gatos son animales” no puede expresar una verdad analítica o ser verdadera por definición. Y como la analiticidad de la oración se sigue de suponer que el significado del término “gato” es sinónimo del significado de la descripción, entonces el significado de un término de clase natural no puede ser sinónimo de alguna descripción comúnmente asociada al término.

1.6) Conclusiones

Los argumentos de Kripke en contra de la teoría descriptivista van dirigidos en contra de la tesis de que un término de clase natural es sinónimo de una descripción definida asociada al término. El argumento semántico muestra que satisfacer la descripción asociada término de clase natural no proporciona una condición necesaria para determinar al referente/extensión, tal y como es usado por los hablantes. Por otro lado, los argumentos modales y epistémicos muestran que la hipótesis de que un término de clase natural es sinónimo con una descripción definida, no puede sostenerse en contextos modales y epistémicos. Por ejemplo, si es correcta la hipótesis sobre la sinonimia entre el significado de “tigre” y el significado de la descripción, entonces parece que una condición necesaria de tal hipótesis es que las oraciones 1 y 2 expresen las mismas propiedades modales; lo cual es falso. De igual manera, si la hipótesis sobre la sinonimia es correcta, también parece ser una condición necesaria de tal supuesto que las oraciones 1 y 2 expresen el mismo estatus epistémico; lo cual es falso. Kripke señala tres condiciones necesarias del supuesto de que un término de clase natural sea sinónimo de una descripción definida, muestra que tal supuesto falla en satisfacer las tres condiciones. Los críticos de la teoría clásica sostienen que la conjunción de estas objeciones proporciona una condición suficiente para abandonar la hipótesis de que un término de clase natural es sinónimo con una descripción definida.

En cambio, Kripke afirma que el significado original del término “gato” (antes del descubrimiento) es “esa clase de cosa” y no una definición analítica o de diccionario. De lo anterior se sigue que a priori o analíticamente lo único que se puede afirmar de un término como “gato” es que es una clase; en cambio, la investigación científica o empírica determinará si la clase de objetos a los que se refiere el término, pertenece o no a una especie.

Katz observa que los argumentos anteriores en contra de una teoría descriptivista tienen una falla, dan por supuesto la validez del principio de que el sentido determina la referencia. Esto muestra que hay un hueco en la crítica de estos filósofos y que el abandono de una teoría descriptivista no está adecuadamente justificado. Como veremos en el segundo capítulo, la teoría de Katz puede aprovechar este defecto para presentar una defensa de la tesis A. En específico, Katz señala que los argumentos de Kripke (Putnam) sólo demuestran que no es posible defender una noción de sentido que al mismo tiempo sostenga que A) la tesis de que el sentido del término de clase natural es sinónimo de una descripción definida asociada al término y B) que la función del sentido de los términos es la determinar la referencia de los términos de clase natural. El objetivo de Katz es demostrar que de tal hecho no se puede inferir de forma inmediata la trivialización del sentido o del significado de un término de clase natural, es decir que concluir que el significado de un término de clase natural sea “esa clase de cosa”, como sostiene Kripke. En particular, en el capítulo siguiente voy a presentar la defensa de Katz de la tesis de que el significado de un término de clase natural es semánticamente equivalente al significado de una descripción definida asociada al término.

Capítulo 2

2.1) Teoría semántica de Katz

En este apartado procedo de la siguiente manera A) presento las tesis que definen la teoría de sentido de Katz, (TAS) B) después presento la defensa de Katz a favor de la analiticidad de las oraciones que contienen términos de clases naturales.

Algunos filósofos y lingüísticos (entre ellos está Katz) señalan que lo que distingue a un hablante competente en su lengua consiste en la capacidad que tiene para producir y entender cualquier oración de su lenguaje, pero el conjunto de las oraciones de su lenguaje puede ser potencialmente infinito. Estos filósofos han sostenido que la mejor hipótesis que explica esta capacidad consiste en afirmar que el conocimiento que tiene un hablante competente de su lengua es el conocimiento de un conjunto de reglas y principios composicionales que asignan significados a las expresiones lingüísticas³. Además sostienen que el conocimiento de estos principios composicionales es tácito o inconsciente.

La hipótesis de que el conocimiento del lenguaje es el conocimiento de un conjunto de reglas composicionales motiva la distinción entre la competencia y la ejecución en el estudio del significado lingüístico [Chomsky:1966]. La distinción es como sigue, la competencia lingüística representa el conocimiento que tiene un hablante ideal de la estructura gramatical de su lenguaje. La ejecución semántica, es decir el uso de la competencia semántica para comunicarse con otros hablantes de

³ Un lenguaje es composicional si y sólo si el significado de las expresiones sintácticamente complejas es una función de su estructura sintáctica junto con el significado de sus constituyentes sintácticos

su lengua. Otra forma de verlo es decir que la ejecución semántica es la instanciación de los principios generales o reglas recursivas en una lengua particular. La competencia gramatical es concebida por Chomsky como una teoría formal de la estructura gramatical de la oración, en particular es el estudio y la representación formal de los principios generales (o reglas composicionales) subyacentes que interactúan y organizan el conocimiento que tiene un hablante sobre estructura gramatical de las oraciones. Chomsky llama a esta teoría gramática generativa.⁴

La existencia de tales principios es inferida hipotéticamente de la función lingüística de los hablantes en su adquisición y uso del lenguaje. En particular, la hipótesis de que hay un ámbito de conocimiento lingüístico innato que permite estructurar y organizar la experiencia lingüística de los hablantes, es la mejor hipótesis que explica la adquisición y uso del lenguaje de los hablantes. Para algunos filósofos y lingüísticas el objetivo de una teoría semántica es explicar el conocimiento que subyace a la habilidad de los hablantes para hacer juicios semánticos. Desde esta perspectiva una teoría semántica es una parte de una teoría del conocimiento del lenguaje.

Hay dos características de la interpretación de Katz de una teoría de la competencia gramatical. La primera consiste en que para Katz (como para Chomsky) el objeto de estudio de una teoría lingüística es la competencia gramatical, por competencia gramatical se entiende el conocimiento del lenguaje que tiene un hablante ideal de un lenguaje natural [Katz y Fodor:1963, p. 480]. Y como vimos la teoría de la competencia gramatical es una teoría formal sobre la estructura de las oraciones del lenguaje natural. Katz sostiene que tal teoría formal debe interpretarse como una teoría

⁴ De forma general, una gramática generativa sostiene que se puede identificar a un lenguaje natural con el conjunto de sus oraciones; sostiene que las oraciones de los lenguajes naturales son generadas por un conjunto de principios o reglas subconscientes. Estas reglas son parte de nuestra mente o de nuestras habilidades cognitivas, es decir estos principios son parte de la estructura biológica o psicológica de los *homo sapiens*. Desde esta perspectiva la gramática generativa es interpretada como una teoría de psicología cognitiva. [Pietroski: 2005, p. 166]

de objetos abstractos a saber, oraciones tipo⁵ [Katz: 1990, p. 18]. Las oraciones son tipos lingüísticos, son objetos abstractos y objetivos, cuya estructura descubrimos por intuición y razón, no por percepción; por lo cual, no son parte de nuestra psicología

Otra característica distintiva de la interpretación de Katz [:1990, p. 16] consiste en caracterizar una teoría del significado o sentido como un componente de la competencia gramatical, a saber, como el conocimiento que tiene un hablante ideal de la sinonimia, analiticidad, etc., en su lengua natural, Katz lo llama competencia semántica. Así la teoría del sentido se vincula con un aspecto del conocimiento que un hablante ideal tiene de su lenguaje natural. Pero este conocimiento es sobre objetos abstractos, oraciones-tipo y sentido, más adelante desarrollo este punto.

La teoría semántica que Katz caracteriza está constituida por dos elementos: un diccionario y un conjunto de reglas de proyección. De manera general el diccionario está constituido por un conjunto de elementos lexicales; éstos se consideran como conceptos analizables en otros conceptos más básicos o primitivos adquiridos de forma innata. Katz distingue entre marcadores semánticos y distinguidores. Los primeros representan las características generales o sistemáticas que se establecen entre los items léxicos y el resto del vocabulario del lenguaje. Los segundos, representan lo que es idiosincrático acerca de los significados de un item léxico. Los marcadores y distinguidores constituyen la información que utilizan las reglas de proyección para asignar interpretaciones o lecturas a las oraciones. Las reglas de proyección determinan la interpretación de una oración en función de la estructura gramatical que se asigna a la oración y de la información que proporciona el diccionario. Así la interpretación

⁵ La distinción entre oración tipo (type) y oración ejemplar (token) es utilizada para distinguir entre expresiones lingüísticas individuales (ejemplares) que ejemplifican o instancian patrones o entidades abstractas, (también se consideran como una clase de instancias similares). Por ejemplo, considere la siguiente oración $-7+5= 12$ ". Si un maestro afirma $-7+5= 12$ " y un alumno repite la oración $-7+5= 12$ ", tanto el alumno como el maestro han pronunciados dos oraciones ejemplares de la misma oración tipo. Una oración ejemplar o (token) es un objeto o evento físico, por ejemplo una serie de marcas o inscripciones en un papel o unconjunto de ondas. Cada oración ejemplar es una entidad única e irrepetible.

semántica es la asignación de marcadores semánticos y distinguidores a la descripción gramatical de la oración, por medio de las reglas de proyección. [Katz y Fodor: 1963, p. 482]

2.2) Noción de sentido autónomo

En este apartado procedo de la siguiente manera A) presento las tesis que definen la teoría autónoma de sentido de Katz, (TAS) B) después presento la defensa de Katz a favor de la analiticidad de las oraciones que contienen términos de clases naturales.

En la teoría autónoma del sentido (TAS) la noción de sentido es autónoma de la teoría de la referencia, por lo cual la explicación del sentido que expresa un término u oración es independiente tanto de las propiedades referenciales, por ejemplo, de las condiciones de verdad de la oración, como de la estructura lógica de la oración (forma lógica). Katz define al sentido como el aspecto de la estructura gramatical de una oración, el cual es responsable de las propiedades y relaciones del sentido que expresa la oración. Las propiedades y relaciones del sentido son: ser significativa, no ser significativa, sinonimia, redundancia y antinomia etc. [Katz: 2004, p. 17]. Entonces, en la TAS, las propiedades semánticas son identificadas por la estructura gramatical de los tipos lingüísticos. De esta forma siempre que se hable del sentido o contenido semántico de una expresión, se deberá entender como el sentido que expresa el tipo lingüístico.

2.3) Propiedades semánticas

En esta teoría semántica se distingue entre dos tipos de propiedades semánticas i) expresionales y ii) no expresionales [Katz: 2004, p. 53]. Del primer tipo son: ser significativo, no ser significativo, ser ambiguo. Son propiedades de las expresiones (y no del contenido que expresan), por este motivo estas propiedades se analizan en términos del número de sentidos que una expresión puede tener; por ejemplo, una oración

es significativa sii tiene un solo sentido asociado; una expresión no es significativa sii no tiene ningún sentido asociado y una expresión es ambigua si y sólo si tiene más de un sentido, etc

En cambio, las propiedades no-expresionales son aquellas que se atribuyen o aplican directamente a los sentidos o al contenido de los tipos lingüísticos, ejemplos son: *ser analítica*, *ser antónimo*, *implicación analítica*, etc. Katz argumenta que para poder explicar las propiedades no expresionales es necesario postular una hipótesis descomposicional sobre la estructura de los sentidos; por ejemplo, para poder explicar la redundancia de “soltero no casado” es necesario suponer que el sentido que expresa el ítem léxico “soltero” tiene una estructura semántica compleja, la cual contiene el sentido de la expresión-tipo “no casado”. Así la expresión-tipo “soltero no casado” es redundante debido a que el sentido del modificador “no casado” está ya contenido en el sentido de la cabeza “soltero”. [Katz : 2004, p. 32] En concreto, Katz afirma que no es posible explicar el conocimiento intuitivo que tienen los hablantes sobre las propiedades semánticas, si no se estipula una estructura descomposicional del sentido.

De manera informal podemos caracterizar la noción de analiticad de la siguiente manera: si una oración-tipo P expresa una proposición analítica, por ejemplo “los solteros son hombres no casados”, entonces el análisis semántico (o descomposicional) del sentido (proposición) de la oración-tipo muestra que el sentido de los términos “hombre” y “no casado” es parte de la representación semántica del término “soltero”. De esta forma el sentido completo de una oración analítica P está contenido en el sentido de alguno de sus términos. “Un sentido de una oración simple es analítico si ese sentido está contenido completamente en el sentido de (cualquiera de sus ítems)”.⁶ En términos formales:

⁶ Katz[1997, p. 12]. La traducción es mía. “A sense of a simple sentence is analytic if that sense is fully contained in the sense of (any) one of its terms”.

Si S es el sentido de una oración simple, que consiste de un predicado $P(x_1, \dots, x_n)$ y de los términos T_1, \dots, T_n , tal que cada término T_i ($1 < i < n$) ocupa el lugar de argumento x_i , entonces S es analítica justo en el caso en el que haya un término T_i que contenga al predicado P y, cada uno de los términos $T_1, \dots, T_{i-1}, \dots, T_{i+1}, \dots, T_n$, donde cada T_j ($1 < T_j < T_{i-1}$ ó $T_{i+1} < T_j < T_n$) ocupa el lugar de argumento que ocupa en $P(x_1, \dots, x_n)$ [Katz: 2004, p. 44].

El criterio para determinar si una oración es analítica se basa en las hipótesis sobre el sentido del término; estas hipótesis se contrastan con las intuiciones o juicios semánticos de los hablantes nativos. Por ejemplo, Katz sostiene que la oración-tipo “Los gatos son animales” es analítica en virtud de que esa hipótesis es la que mejor predice las intuiciones lingüísticas (o el conocimiento intuitivo) de los hablantes nativos sobre las propiedades semánticas de esa oración. En particular, la hipótesis de que el sentido de término “gato” mantiene una relación de superordinación con el sentido del término “animal” es la mejor hipótesis que predice las relaciones de sentido o propiedades semánticas de las oraciones que contienen esos términos. Por lo tanto, tal hipótesis es la que mejor explica la competencia semántica de los hablantes.

De lo anterior, se sigue que la relación de superordinación es constitutiva del significado lingüístico del término “gato” y “animal”. Se puede afirmar que no se puede comprender el significado lingüístico del término “gato” (en la lengua nativa del hablante) y del término “animal” si no se capta la relación (interna) de superordinación entre el sentido de los términos [Katz: 2004, p. 128]. Dado que tal relación es constitutiva del significado lingüístico de los términos, no tiene sentido suponer que se puede eliminar el sentido del término “animal” del sentido del término “gato” y seguir comprendiendo el concepto lingüístico de *gato*.

En resumen

Entonces, el sentido del término “animal” está contenido conceptualmente en el sentido del término “gato” en virtud de la relación de superordinación. La existencia o

postulación de tal relación se justifica en virtud de que es la mejor hipótesis que explica la competencia semántica de los hablantes. De esta forma es como Katz está justificando o postulando la existencia de los conceptos lingüísticos. Un concepto lingüístico expresa información sobre la estructura interna del lenguaje, una oración analítica como “~~l~~os gatos son animales” expresa una verdad sobre el lenguaje del hablante, en este sentido expresa una verdad sobre la estructura interna del lenguaje [Katz: 2004, p.54].

2.4) Réplica de Katz a las objeciones de Putnam y Kripke

Putnam niega que la oración “~~l~~os gatos son animales” sea analítica al presentar un contra ejemplo. Considérese la siguiente oración “~~l~~os gatos son animales”, ahora considérese la siguiente situación hipotética: nunca han existido los gatos (animales felinos). Supóngase que la evolución ha producido muchos objetos que son parecidos a los gatos, pero que la evolución nunca ha producido un genuino gato. Los gatos que de hecho conocemos son y siempre han sido artefactos. Una vez que se descubre que los objetos que nombramos o referimos como “~~l~~gatos” no son animales, sino robots, Putnam sostiene la siguiente intuición semántica: deberíamos continuar llamando “~~l~~gatos” a esos robots, pero no “~~l~~animales”.

Me parece que en este último caso, una vez descubierto la falsificación, debemos seguir para llamar a estos robots que confundimos con animales [...], “~~l~~gatos”, pero no “~~l~~animales” [Putnam: 1975a p. 660]⁷

⁷ La traducción es mía. “~~l~~ seems to me that in this last case, once we discovered the fake, we should continue to call these robots that we mistaken for animals and that we have employed as house pets "cats", but not "animals"”.

Esta es una situación en la cual resulta que los gatos no son animales. Katz sostiene que para que tal situación contra fáctica represente un genuino contraejemplo a la oración “~~t~~odos los gatos son animales” es necesario, además, añadir la tesis de que el término “~~g~~ato” refiere a robots sin cambiar de significado, es decir que el término “~~g~~ato” no cambia de significado mientras es usado para referir a los robots. [Katz: 2004, p. 129] Por ejemplo, se puede argumentar (en contra de Putnam) que el descubrimiento de que los referentes del término “~~g~~ato” no tienen (y nunca han tenido) la propiedad de ser animales felinos podría llevar a cambiar el presente significado del término “~~g~~ato”; por lo cual, el significado que “~~g~~ato” expresa en la oración “~~t~~odos los gatos no son animales” será distinto del significado que expresa el término “~~g~~ato” en el actual uso de la oración “~~t~~odos los gatos son animales.” Por lo cual, afirmar que es posible que algunos gatos no sean animales no contradice la actual afirmación de que todos los gatos son animales. En otras palabras, la intuición modal de que es posible descubrir que los gatos no son animales no representa un contra ejemplo a la analiticidad de “~~t~~odos los gatos son animales” sin la tesis de que el término “~~g~~ato” refiere a los robots sin cambiar de significado.

La defensa de Katz depende de que se pueda justificar que hay una clara distinción entre las razones o la evidencia que permite postular un cambio, de significado de las razones o evidencia que nos permite postular un cambio de creencia. Sin embargo, Putnam y algunos filósofos han argumentado que no se puede establecer tal distinción⁸. En particular, sostienen que el descubrimiento de que los gatos no son animales, sino robots puede utilizarse como evidencia (o para describir) tanto un cambio de significado como un cambio de creencias. Por lo cual, no se puede utilizar tal distinción para defender la tesis de que la oración “~~t~~odos los gatos son animales” es analítica. Putnam se apoya en el siguiente argumento [Donnellan: 1962].

Éste es el tipo de problema que Donnellan discutió en conexión con el caso de “~~t~~odas las ballenas son mamíferos”. Una vez que descubrimos que los gato fueron creados desde el comienzo por Marcianos, que ellos no son

⁸ Por ejemplo, Quine [1960], Putnam [1975], Jackendoff: 1981 p. 425], [Harman: 1999, p. 120].

auto. dirigidos, que ellos son autómatas, etcétera, entonces es claro que tenemos un problema sobre cómo hablar. Lo que no es claro es cuál de las decisiones disponibles debería ser descrita como la decisión para mantener el significado de ambas palabras (~~gato~~” o ~~animal~~”) sin cambio, y cuál decisión debería ser descrita como la decisión para cambiar el significado. Conuerdo con Donnellan que esta pregunta no tiene un claro sentido. [Putnam: 1975a, p. 660]⁹

A continuación presento el argumento de Donnellan, el cual intenta concluir que no es posible distinguir entre razones para establecer un cambio de significado (del término) de las razones para establecer un cambio de creencias (sobre el referente del término) [Donnellan: 1962, p. 656]. Supongamos dos hipótesis sobre el significado del término ~~gato~~”. Gato1 representa la hipótesis de que el sentido del término ~~animal~~” es parte de la definición del término ~~gato~~”, lo cual es lo mismo que decir que ~~todos los gatos1 son animales~~” es analítica. Gato2 representa la hipótesis de que el término ~~animal~~” no es parte de la definición del término ~~gato~~”, lo cual es lo mismo que decir que ~~todos los gatos2 son animales~~” no es analítica

Supongamos que la hipótesis 1 es la correcta, es decir supongamos que la oración ~~todos los gatos son animales~~” expresa una verdad analítica; entonces, el significado del término ~~gato~~” contiene analíticamente al sentido del término ~~animal~~”. Si fuera descubierto que las criaturas que llamamos gatos no son animales, podría sostenerse que este descubrimiento lleva a un cambio de significado de gato1 a gato2, lo cual es mismo que decir que en el presente la característica de ser un animal es una condición necesaria que deben satisfacer los objetos a los que se aplica el término ~~gato~~”, pero en una situación hipotética (como la de Putnam) esta condición puede ser abandonada y el

⁹ La traducción es mía. —This is the sort of problem that Donnellan discussed in connection with the "all whales are mammals" case. Once we find out that cats were created from the beginning by Martians, that they are not self-directed, that they are automata, and so on, then it is clear that we have a problem of how to speak. What is not clear is which of the available decisions should be described as the decision to keep the meaning of either word ('cat' or 'animal') unchanged, and which decision should be described as the decision to change the meaning. I agree with Donnellan that this question has no clear sense.

término “gato” puede significar cierto tipo de criatura que podría o no ser un animal. Según lo anterior, el cambio de significado lleva a la creencia en la verdad de la oración “algunos gatos² son animales”. Pero si el descubrimiento apoya la creencia de que algunos gatos² no son animales; entonces el mismo descubrimiento se puede utilizar para justificar un cambio de creencia (y no un cambio de significado) En específico, el abandono de la creencia en la verdad de “todos los gatos² son animales”.

El descubrimiento mencionado no se puede utilizar para apoyar algunas de las dos hipótesis sobre el significado; pues el descubrimiento se puede describir como implicando tanto un cambio de significado como un cambio de creencias. Por lo tanto, no se puede concluir que la oración “todos los gatos son animales” actualmente expresa una verdad analítica y que el abandono de esta oración implica que los términos de la oración han cambiado de significado.

Katz puede replicar que el argumento anterior no puede ser contundente contra su teoría o contra una teoría semántica que acepte la tesis de que las intuiciones lingüísticas proveen buena evidencia para una teoría lingüística o semántica. Se asume que las intuiciones lingüísticas son buena evidencia para una teoría lingüística o semántica, pues son derivadas o generadas de las reglas subyacentes que constituyen la competencia lingüística. Por medio de las intuiciones lingüísticas los hablantes puede tener acceso a priori o privilegiado (en lugar de empírico) a los hechos lingüísticos¹⁰. En particular, las intuiciones lingüísticas sobre las propiedades semánticas de una oración pueden proporcionar buenas razones o evidencia a priori para establecer una distinción entre cambio de significado y un cambio de creencias. Aunque no haya evidencia empírica que permita determinar si un término cambio de significado no.

¹⁰ Por ejemplo, Chomsky [1986, p. 36] dice : En la práctica existente, la lingüística como disciplina es caracterizada por la atención a ciertos tipos de evidencias que son, fácilmente accesibles e informativas: en gran parte los juicios de los hablantes nativos. La traducción es mía. “In actual practice, linguistics as a discipline is characterized by attention to certain kinds of evidence that are, for moment, readily accessible and informative: largely, the judgments of native speakers”.

Como mencionamos arriba lo particular de la teoría semántica de Katz consiste en caracterizar en una teoría del sentido como parte de una teoría de la competencia lingüística de los hablantes, en particular Katz desarrollar una teoría del sentido en términos de la teoría de Chomsky sobre la estructura gramatical de las oraciones [Katz :1990, p. 16]. Las propiedades semánticas se determinan a priori, sobre la base de la estructura interna de las oraciones. La distinción entre criterios para establecer un cambio de significado de un cambio de creencia, se puede establecer como una distinción entre afirmaciones sobre la estructura interna de las oraciones y afirmaciones sobre las propiedades de los referentes de las expresiones.

Por lo tanto, la analiticidad de (2.1) depende de si las propiedades y relaciones del sentido de gato permanecen o no las mismas, una vez que descubrimos que los referentes de nuestros usos de la palabra, han sido los autómatas. No importa si la referencia permanece o no la misma. Como hemos notado, el sentido de gato puede permanecer el mismo, aún si la extensión cambiara —del conjunto de autómatas al conjunto vacío— después del descubrimiento. [Katz: 2004, p. 131].¹¹

En concreto, la distinción se establece de la siguiente forma [Katz: 1975, p. 84]: un cambio de significado es determinado en términos del éxito o falla en las predicciones de las propiedades semánticas. Por otro lado, un cambio de creencia se establece en términos del éxito o falla en las predicciones sobre la estructura biológica de la especie, por ejemplo. Sin embargo, aunque Katz puede afirmar que la oración “~~todos~~ los gatos son animales” es analítica en virtud de una noción autónoma de sentido, aún tiene que explicar cómo es posible utilizar una oración analítica como la anterior, para expresar una falsedad sobre robots. En la siguiente sección procedo a desarrollar esta explicación.

¹¹ Traducción de Lourdes Valdivia.

2.5) Tesis de mediación de la referencia

Katz todavía enfrenta la dificultad de explicar cómo es posible hacer una afirmación verdadera o falsa sobre robots por medio de la oración “Los gatos son animales”. Sostiene que esto sólo representa una dificultad para una teoría semántica que mantiene el principio de que el sentido determina la referencia. Tal principio establece una reducción conservadora de la noción de sentido dentro de la teoría de la referencia. Es conservadora en virtud de que la distinción entre sentido y referencia se puede establecer dentro de la teoría de la referencia sin que la noción de sentido se identifique con alguna noción extensional [Katz: 2004, p. 12] En tal definición el sentido que expresa un término se caracteriza por la función que desempeña dentro de la teoría de la referencia. De igual forma, la definición del referente de una expresión se caracteriza en términos de satisfacer el sentido de la expresión. Por este motivo, ser un referente y ser un sentido son conversos respecto de la relación de referir.

Katz afirma que tal principio reduccionista impone al mismo tiempo una restricción muy débil para la noción de sentido y, a la vez, una restricción fuerte para la noción de referente. La restricción débil consiste en que una noción de sentido, como una herramienta para determinar la referencia, no es lo suficientemente fina para distinguir el sentido de expresiones necesariamente correferenciales, por ejemplo “2” y “el número primo y par” [Katz: 2004, p.25]. La restricción fuerte consiste en que la noción de “referente de un término” se define como el objeto O que satisface el sentido del término T. Esto es, satisfacer el sentido de un término proporciona las condiciones necesarias y suficientes para ser el referente del término. Esto implica que no es posible concebir al referente de un término como careciendo de las propiedades que constituyen a su sentido. En específico, en esta definición de la noción de “referente de un término” se excluye (a priori) la posibilidad de concebir que un objeto O sea el referente del término T y que O no caiga bajo el sentido del término T. Katz considera que un conjunto de fenómenos lingüísticos demuestran que el sentido no determina la referencia, tales fenómenos son los usos no literales del lenguaje y los casos de

referencia bajo falsa descripción [Donnellan:1966]. En estos casos se muestra que el referente de un término puede ser distinto del referente que cae bajo el sentido del término. [Katz: 2004, p. 51]

En cambio una noción de sentido autónoma permite establecer (en principio) una relación más débil entre la teoría del sentido y la teoría de la referencia, en particular abre la posibilidad de rechazar la restricción demasiado fuerte con respecto a la noción de referente y, también, permite rechazar la restricción demasiado débil con respecto a la noción de sentido. Para Katz la relación entre la teoría del sentido y la teoría de la referencia debe ser de mediación. (MED) El sentido es necesario, pero no suficiente para asignar referentes a las expresiones tanto tipo [type] como ejemplar [token] [Katz: 2004, p. 47]. Es decir, el conocimiento de las propiedades semánticas de las expresiones es necesario para asignar una extensión (referencia) a las expresiones. Como mencionamos arriba, Katz considera que un conjunto de fenómenos lingüísticos muestran que el sentido no determina la referencia, sino que tales fenómenos muestran que el sentido media la referencia, Por ejemplo, los usos no literales del lenguaje; los casos de referencia bajo falsa descripción [Katz: 2004, p. 51] [Donnellan:1966]. A continuación explico un poco la noción de mediación.

Los fenómenos lingüísticos a los que apela Katz muestran que el referente de una expresión ejemplar [token] no necesita ser el mismo que el referente que satisface el sentido del término ejemplar. En específico, muestran que la identidad entre el referente de una expresión token y el referente que cae bajo el sentido del token, no se puede determinar (o establecer) a priori. En cambio, lo que sostiene la tesis de mediación es que la identidad es una cuestión fáctica o contingente. —In particular, whether something's falling under the sense of an expression token is sufficient for it to be the referent of the token is a matter of context" [Katz: 1993, p. 146]. En este caso la condición de suficiencia la proporciona factores extra lingüísticos.

El nuevo intensionalismo así permite que la extensión de un ejemplar de una expresión sea idéntica con la extensión del sentido del ejemplar

de la expresión. Pero, incluso en el hipotético caso de que en el cual todas las expresiones ejemplares apliquen a los objetos en la extensión de su sentido, la conclusión de Frege de que el sentido determina la referencia no se puede obtener. El hecho de que el referente caiga bajo el sentido del ejemplar en todos los casos puede significar únicamente que los factores contextuales relevantes están en su lugar en todos ellos. [Katz: 1993, p. 147].¹²

Katz utiliza el siguiente ejemplo para ilustrar su punto: un token de la oración “El hombre en la esquina bebiendo un Martini es alto” puede ser utilizada para referir a un hombre tomando agua [Donnellan: 1966, p. 364]. En este caso la descripción definida tiene el sentido *El hombre en la esquina bebiendo un martini*, pero refiere a un hombre tomando agua. Ahora es debido a que el contexto hace falsa la creencia sobre la cual el hablante ha escogido una descripción para fijar el referente del que desea hablar (intended referent) y es claro, también por el contexto, cuál o quién es el individuo del que el hablante desea hablar (o tiene en mente), que el referente del token es distinto del referente del sentido del token [Katz: 1997, p.147]. En el ejemplo anterior, se muestra que el referente del token es una función de información extra lingüística (o contextual) y de información gramatical. Es decir, en los caso de referencia exitosa por falsa descripción ocurre un razonamiento pragmático el cual permite llegar al referente token. En este razonamiento el conocimiento del significado lingüístico o sentido del token “El hombre en la esquina bebiendo un martini” es una parte necesaria de tal inferencia [Katz: 2004, p. 52].

Esto le permite a Katz distinguir entre dos nociones de referente de un término. Por un lado está la noción de referente de una expresión ejemplar (token reference), el

¹² La traducción es mía. The new intensionalism thus allows the extension of an expression token to be identical with the extension of the sense of the expression token. But, even in the hypothetical case in which all expression tokens apply to objects in the extension of their sense, the Fregean conclusion that sense determines reference could not be drawn. The fact that the referent falls under the sense of the token in all cases can mean only that the relevant contextual factors are in place in all of them.

cual es determinado por el significado del término más factores contextuales, por ejemplo las creencias de los hablantes, las intenciones referenciales etc. Por otro lado, está la noción de referencia de un término tipo (Type reference), el cual es determinado por satisfacer el sentido del término.

Además considera que este fenómeno se puede aplicar a términos generales, por ejemplo “bruja”, “gato”, etc. Un token del término “bruja” con el sentido *mujer con poderes mágicos y pacto con el diablo* puede ser utilizado para referir a una ordinaria mujer. Por ejemplo, un token de la oración “La bruja escapó” se puede utilizar para referir a una ordinaria mujer, a una mujer acusada de brujería [Katz: 2004, p. 51]. En este caso lo que se requiere para que el referente del token de “bruja” sea distinto de sentido del token de “bruja” es que el contexto haga falsa la creencia sobre cual el hablante a fijado al referente del que desea hablar (pues no hay brujas), y que sea claro tanto para el hablante como para la audiencia quién o cuál es el referente del se desea hablar (intended referent). [Katz: 2004, p. 148]

La tesis de mediación (MED) permite tener una noción de referencia “flexible”, en el sentido de que no impone la restricción que Katz llama “fuerte” a la noción de “referencia de un término”, a saber que no es posible concebir al referente de un término como careciendo de las propiedades que constituyen el sentido del término. En cambio, la tesis de mediación permite afirmar que si es un hecho que el referente del término ejemplar [token] es el objeto que satisface al sentido del término tipo [type], es un hecho que depende del contexto y no es una cuestión puramente lingüística. Los principios que establecen una relación entre las propiedades semánticas de un término y propiedades referenciales los llama Katz correlatos referenciales. Los correlatos referenciales establecen cuándo o bajo qué condiciones el referente que cae bajo el sentido de un término será el mismo que el referente del término.

El correlato referencial fundamental a las propiedades y relaciones expresivas del sentido, es mi alternativa al principio fregeano (E). Dice,

consistentemente con (MED), cómo la extensión-tipo de una expresión depende de su sentido. (E), como vimos arriba, es demasiado fuerte: el hecho de que algo caiga bajo el sentido de una expresión, en general no es suficiente para que sea miembro de su extensión-tipo. Sin embargo, esto no significa que no sea, a veces, suficiente. Por lo tanto, el correlato referencial que se quiere, es uno que nos diga cuándo caer bajo el sentido de una expresión es suficiente y cuándo no lo es y es más, qué información se requiere para la membrecía en la extensión-tipo, además de la de caer bajo el sentido. [Katz: 2004, p. 53].¹³

La situación que Putnam describe no puede considerarse como un contra ejemplo de la analiticidad de la oración (como ya vimos), y los casos en los cuales se hace una afirmación verdadera o falsa sobre robot-gatos se pueden explicar como usos no literales de la oración, son casos en el cual se hace una afirmación por medio de referencia exitosa bajo falsa descripción. En específico, el término “-gato” refiere a robots bajo el sentido de *animal felino*, pero debido a las características del contexto, la creencia sobre la cual se fija el referente del término “-gato” resulta falsa, simplemente no hay gatos que sean animales felinos [Katz: 1993, p.150]. Es decir, es debido a las características del contexto que resulta que el referente del término ejemplar (token) “-gato” es distinto de referente del sentido del token de “-gato”. Ahora del hecho de que resultó falsa la creencia sobre la cual se fijó al referente que se tiene en mente (intended referent) no se puede inferir que la definición lingüística de “-gato” sea incorrecta; en otras palabras, del hecho de que el hablante escogió la creencia incorrecta para fijar el objeto que tiene en su mente, no se puede inferir la falsedad de la definición lingüística [Katz: 2004, p. 65].

Hay dos posibles alternativas sobre el significado del término “-gato” después del descubrimiento de que los objetos que nombramos o referimos con el término “-gato” no tienen la propiedad de ser animales, sino robots. Las alternativas son: i) se

¹³ Traducción de Lourdes Valdivia.

estipula un cambio de significado para el término “~~gato~~” y ii) se podría inventar un nuevo término “~~robot-gato~~”. Bajo la alternativa i) no hay ningún problema en sostener que el término “~~gato~~” se utiliza para nombrar o referir a los robots (y que deba continuar usándose), siempre y cuando se utilice con un nuevo significado. Es decir, la intuición de Putnam y Kripke de que el término debería continuar utilizando para referir al mismo objeto (robots) se mantiene o preserva, pero únicamente si se acepta que el término cambió de significado. Y la intuición modal de que es posible descubrir que los gatos no son animales sino robots puede también preservarse, si se explica como un caso de referencia por falsa descripción. Es un caso en el cual resulta que los referentes de los usos del término “~~gato~~” podrían no haber sido gatos, sino robots y éstos son referidos por medio de la falsa creencia de que son animales felinos [Katz: 2004, p. 129]. Así es como la teoría de Katz explica (es compatible con) las intuiciones semánticas y modales subyacentes a los argumentos de Kripke y Putnam.

Por lo tanto, no se sigue la conclusión de Kripke de que el sentido (original) del término “~~gato~~” sea “~~la clase de cosa~~” Es decir, a partir sólo de la intuición modal de Kripke y Putnam de que es posible descubrir que los gatos no son animales, sino robots, no se sigue la conclusión de Kripke de que la definición lingüística de “~~gato~~” sea incorrecta, y, por lo tanto, que el sentido o significado original del término “~~gato~~” o su significado antes de descubrir su esencia sea “~~la clase de cosa~~”. Para que el contraejemplo surja es necesario añadir la tesis de que el término “~~gato~~” es utilizado para referir a los robots sin cambiar de significado. Pero Katz puede rechazar esta afirmación.

Sin embargo, aun queda una dificultad que la teoría de Katz tiene que explicar. Kripke y Putnam podrían señalar que aun resulta intuitivo pensar que después del descubrimiento¹⁴ (y, antes de que se estipule un cambio de significado) se podría utilizar la oración “~~todos gatos no son animales~~” para decir algo verdadero. Kripke podría

¹⁴ Por tal motivo ya no se puede tratar la situación como un caso de referencia bajo falsa descripción.

preguntar: dado que la oración “~~todos~~ los gatos son animales” es analítica, ¿cómo podría utilizarse una proposición contradictoria como “~~todos~~ gatos no son animales” después del descubrimiento para decir algo verdadero, en particular cómo podría utilizarse una proposición contradictoria para expresar una verdad sobre los robots?

Katz puede señalar que la situación anterior surge porque al carecer de un nuevo término que permita describir el descubrimiento de que los objetos que hemos estado llamando “~~gatos~~” no son animales, sino robots; los hablantes podría utilizar la oración “~~todos~~ gatos no son animales” para expresar la proposición de que *los objetos que hemos estado llamando “gatos” no son animales, sino robots*; la cual resulta ser verdadera. Katz puede sostener que en el contexto del descubrimiento, la oración puede ser reinterpretada de forma pragmática para expresar una proposición distinta de la proposición que expresa literalmente. Sin embargo, Katz necesita dar una explicación del mecanismo pragmático que subyace al proceso de reinterpretar la oración. En el tercer capítulo, al comentar la segunda objeción de Cohen, desarrollo esta explicación.

2.6) Teoría de la presuposición

En la sección anterior vimos que Katz puede tratar a los contraejemplos de Kripke y Putnam como casos de referencia por falsa descripción, son casos en los cuales se utiliza el token de “~~gato~~” para referir referencialmente a robots. En términos de su teoría de la presuposición Katz puede afirmar que cuando un término es utilizado de forma referencial dentro de una oración, ésta no puede satisfacer su presuposición y, por lo tanto, no tiene valor de verdad; en particular no puede inferirse que sea falsa. En virtud de la teoría de la presuposición, Katz puede sostener que una proposición analítica tiene la propiedad o correlato referencial de no poder ser falsa. El objetivo de esta sección es desarrollar los puntos anteriores.

Terminología

Por una oración [sentence] se entiende una cadena de palabras formadas de acuerdo a las reglas gramaticales de un lenguaje. Por proposición [propositions], en la teoría de Katz se entiende el contenido semántico que resulta de interpretar la estructura gramatical de la oración por medio de un diccionario de elementos léxicos. Esta proposición se identifica con el significado lingüístico de la oración-tipo. Por afirmación [statement], Katz entiende los objetos lógicos que son los portadores de verdad, por ejemplo los objetos que obedecen la ley de tercer excluido. Katz presenta el siguiente ejemplo: la oración-tipo “está lloviendo” expresa una proposición, la cual puede ser utilizada por los hablantes para hacer aseverar cosas [assert something]. Una persona que pronuncia [utter] o usa la oración en diferentes momentos puede hacer diferentes afirmaciones, por ejemplo, si una persona pronuncia la oración un día en México y otro día en Alaska podría decir cosas distintas o hacer distintas afirmaciones [statement]. Al proferir la oración en México, el pronunciamiento podría ser falso y al pronunciar la oración en Alaska, el pronunciamiento podría ser verdadera. Según esto los portadores de verdad son las pronunciamientos [utterance] [Katz: 1972, p.123] En la teoría de Katz un individuo puede utilizar una oración para hacer una afirmación en virtud de que la proposición que expresa la oración satisface su presuposición. A continuación presento las tesis que caracterizan la teoría de la presuposición de Katz.

Frege [1892] sostiene que toda oración tanto afirmativa o negativa con un sujeto singular (nombre o descripción) presupone la existencia de un único referente del sujeto. Argumenta que la presuposición no puede formar parte del contenido de la oración (o expresión). Strawson [1950] sostiene que la relación entre una oración y su presuposición no implica la existencia del referente del nombre o descripción. Si la presuposición existencial del referente falla, la proposición no es ni verdadera ni falsa; pero si no falla la presuposición existencial, la oración puede ser verdadera o falsa.¹⁵

¹⁵ En cambio, Russell [1905] sostiene una serie de tesis sobre el análisis semántico de una descripción definida, frases de la forma “el F”, una de ellas es A) las descripciones definidas son expresiones cuantificadas y no expresiones referenciales. Bajo este análisis la forma lógica de una oración como (i) “El rey de México es alto” es la siguiente 1) Hay al menos un rey de México, 2) sólo hay uno y 3) cualquiera

Katz [1972, p 117], [2004, p 61] siguiendo a Frege y Strawson sostiene que las proposiciones tienen presuposición y la presuposición no forma parte de la proposición o del contenido que expresa una oración [Katz: 1972, p 129]. La teoría de Frege especifica la presuposición de una proposición por medio de oraciones existenciales, por ejemplo, la presuposición de la proposición *Kepler murió en la miseria* es la condición de que exista el referente del término ~~Kepler~~. La teoría de Katz sostiene que los términos que en una oración ocupan lugares referenciales determinan la presuposición de la oración.¹⁶ Establece los siguientes principios:

- (i) La presuposición en una oración simple es la condición de que cada uno de los términos que en ella ocurra en posición referencial, tenga una extensión no-nula en el dominio. [Katz: 2004, p. 114]¹⁷
- (ii) Una oración asertiva tiene valor de verdad respecto al dominio, justo en el caso en que su presuposición sea satisfecha en el dominio.

En virtud de sostener que las proposiciones tienen presuposición se infiere que las proposiciones analíticas tienen la propiedad referencial de ~~no poder ser falsas~~. El argumento es el siguiente: si una oración es S analítica y tiene la forma de $P(x_1, \dots, x_n)$,

que sea el rey de México es mujer. Es decir, la oración (i) implica lógicamente que hay un rey de México. Entonces, la existencia de un único referente forma parte de las condiciones de verdad de la oración. Dado que 1 es falso (evaluado en el año 2010) Russell sostiene que (i) expresa una proposición falsa.

¹⁶ La presuposición de una oración es representada por un sistema de marcadores semánticos encerrados en paréntesis gruesos. En la teoría de Katz se distinguen entre posiciones referenciales en una proposición y posiciones no referenciales en una proposición, por ejemplo Katz dice el sujeto de la oración existencial como ~~Poisonous mushrooms exists~~, no ocupa un lugar referencial, en cambio el sujeto de la oración ~~Poisonous mushrooms killed the elephant~~ sí ocupa una posición referencial. Las posiciones referenciales se representan con paréntesis negros gruesos. Si S es oración de la forma $P(x_1, \dots, x_n)$, en donde T_1, \dots, T_n son términos, tales que para cada $T_i (1 < i < n)$ ocupa el lugar del argumento x_i , los lugares referenciales son representados así $P(x_1, \dots, x_n)$, **(r1).... (r n)**. Donde cada (r1) representa una lectura, la cual está constituida por un conjunto de marcadores semánticos. El conjunto de los paréntesis negros equivale a la representación de la presuposición.

¹⁷ La traducción de Lourdes Valdivia

entonces, por definición¹⁸, sabemos que existe en término T_i que contiene el sentido del predicado P, por lo cual, las condiciones de aplicación del término T_i contienen las condiciones de verdad de la oración. Y como la presuposición de una proposición está determinada por sus términos referenciales, en particular por T_i , entonces se sigue que las condiciones de verdad de una proposición analítica son una cláusula de su presuposición [Katz: 2004, p. 62]. Si se satisface la presuposición de una proposición analítica se debe a que existen los referentes de los términos referenciales, pero si existen tales referentes es debido a que los referentes caen bajo el sentido de los términos referenciales, y al caer bajo el sentido de los términos referenciales se satisfacen las condiciones de verdad de la proposición.¹⁹ Ahora, si no se satisface la presuposición de la proposición, entonces no puede tener un valor de verdad. Por lo tanto, si una proposición es analítica, entonces o es verdadera o no tiene valor de verdad; lo cual es equivalente a decir que una proposición analítica tiene la propiedad referencial de no poder ser falsa.

Para nosotros el correlato referencial de la analiticidad es “~~verdad~~ necesaria débil”, esto es, la verdad de una proposición en todos los mundos posibles donde su completa presuposición es satisfecha (p.j. donde cada uno de sus términos referenciales tiene una extensión no vacía) [Katz: 1997,p. 25].²⁰

¹⁸ Véase la página 18.

¹⁹ Si c_1, \dots, c_n son componentes conceptuales del significado de una palabra W, como “~~gato~~”, entonces Katz sostiene: Hay dos maneras en que declarativas como 5.1 (los gatos son animales) [...] puede hacer una afirmación: en virtud de su presuposición (su condición semántica de sea una afirmación, en el caso del sentido no genérico de 5.1, la condición de que haya objetos con las propiedades C_1, \dots, C_n) sea satisfecha, y de otra forma. Si la preferencia de una oración analítica como “~~W~~s son P” hace una afirmación en la primera forma, entonces, de acuerdo a esta concepción, la predicación de P es necesariamente verdadera y no puede ser falsa. De la otra forma, si hace una afirmación, entonces “~~todo~~ lo semántico queda fuera”. En este caso no hay implicaciones sobre algo teniendo P. La traducción es mía. There are[...] two ways that declaratives like 5.1 (cats are animals) and 5.4 (...) can make a statement: by virtue of their presupposition (their semantic condition of statementhood, in the case of the non generic sense of 5.1, the conditions that there are objects with the properties c_1, \dots, c_n) being satisfied, and otherwise. If the utterance of a analytic sentence “~~W~~s are P” makes a statement in the former way, then, according to this conception, the predication of P is necessarily true and cannot be false. On the other hand, if it makes statement in the latter way, then “~~all~~ (semantic) best are off.” In this case there are no implications about anything having P [...] Katz: 1975, p. 98

²⁰ La traducción es mía. “[...] we take the referential correlate for analyticity to be ‘weakly necessary

De lo anterior se siguen los siguientes principios o correlatos referenciales que asignan la referencia-tipo de las oraciones analíticas.

(RC4') Si un sentido de una oración es analítico en el sentido de (A), está asegurada contra la falsedad (e. e., no puede ser falsa).²¹

(RC4) Si el sentido de una oración es analítico en el sentido de (A), y si sus términos se usan de manera atributiva, la oración expresa una verdad débilmente necesaria.²²

2.7) Proposiciones genéricas

Katz sostiene que las oraciones que expresan proposiciones genéricas, por ejemplo “~~h~~ búho es nocturno”, no tiene presuposición. Otros ejemplos de oraciones que expresan proposiciones genéricas son “~~h~~ gato es un animal”, “~~h~~ cuervo es un ave”, “~~h~~ unicornio es cuadrúpedo”, etc. [1972, p. 177] Sostiene que lo que caracteriza a una proposición genérica es que pueden ser verdaderas o falsas incluso en el caso en cual

truth', that is, the truth of a proposition in all possible worlds where its full presuppositions is satisfied (i.e. where each of its referential terms has non-empty extension).”

²¹ Traducción de Lourdes Valdivia.

²² Katz retoma la noción de verdad necesaria débil de Kripke, éste último dice: “Interpretamos aquí la necesidad de una manera débil. Podemos tener por necesarios a aquellos enunciados tales que, siempre que los objetos mencionados en ellos [mundos posibles] existan, los enunciados serán verdaderos. [1971, p. 137] La interpretación débil de una oración no establece alguna restricción con respecto al valor de verdad de enunciados que mencionan objetos que no existen en el mundo actual, ni en ningún mundo posible o situación contra fáctica. Katz al retomar la noción de verdad necesaria débil, introduce la noción de “mundo satisfactor” [satisfier world]. (SW) Un mundo w es un mundo satisfactor s , justo en el caso que la extensión de cada término t que ocurre en una posición referencial en s no es vacío en w . Ahora el sentido de una oración s es una verdad necesaria débil justo en el caso de que hay mundos que satisfacen a s y s es verdadera en cada uno de los mundos satisfactores. [Katz: 2004, p. 60]

no hay objetos que correspondan a los referentes del término que ocurren en la oración. Por ejemplo, la existencia de búhos que no son nocturnos, tal vez debido a una modificación genética, no desconfirma la proposición genérica *el búho es nocturno*. En este sentido, la oración “~~el~~ gato es un animal” no tiene presuposición en virtud de que expresa una proposición genérica.

Pero no todas las oraciones que contiene términos de clases naturales expresan proposiciones genéricas, Katz señala que las siguientes oraciones tienen presuposición “~~el~~búho está despierto” o la oración “~~todos~~ los cuervos son negros.”. En particular, dice que la oración “~~todos~~ los cuervos son negros” [Katz: 1977, p. 90], presupone la existencia de cuervos y afirma (assert) que cada uno es negro. Por la misma razón, la oración “~~todos~~ los gatos son animales” tiene presuposición, a saber la condición de que existan gatos y la satisfacción de la presuposición equivale a afirmar que cada uno de los gatos es un animal. A continuación me voy a enfocar en el análisis este tipo de oraciones no genéricas como “~~todos~~ los gatos son animales”, las cuales son analíticas y tienen presuposición.

2.8) Putnam

El contraejemplo de Putnam se puede plantar de la siguiente manera hay situaciones concebibles en que una oración que se considera analítica como “~~todos~~ gato son animales” puede ser utilizada para expresar de forma literal una falsedad sobre robot-gatos. Dada la distinción de Donnellan entre uso referencial y uso atributivo y su teoría de la presuposición, Katz puede sostener que el contraejemplo no surge. En el caso de proposiciones analíticas que contiene el término “~~gato~~” y no expresan proposiciones generales la explicación es la siguiente.

Considere un mundo en donde solo existen robot-gatos y nunca existieron gatos (genuinos) y en el cual se utiliza la oración “~~todos~~ los gatos son animales” para hablar sobre robots. Katz sostiene que tal mundo representa una situación en la cual el término

–gato” se utiliza de forma referencial, pero en este caso la oración no satisface su presuposición (a saber, la condición de que existan gatos), por lo tanto, la oración carece de valor de verdad. De forma general podemos decir, una oración que expresa una proposición analítica y es utilizada atributivamente y su presuposición es satisfecha, entonces no es posible que exprese una proposición falsa, es verdadera o no tiene valor de verdad. Pero si la oración es utilizada de forma referencial para referir a robots, entonces no se satisface la presuposición de la proposición y, por lo tanto, no satisface las condiciones necesarias y suficientes para asignarle un valor de verdad (o asignarle referencia-tipo.) En cambio, lo que muestran los ejemplos de Putnam es que la oración “~~t~~odos los gatos son animales” puede utilizarse de forma no literal para expresar una verdad sobre los robots, pero dado que son usos no literales no se puede inferir ningún tipo de consecuencia con respecto al estatus semántico del término “–gato” o de la oración “~~t~~odos los gato son animales”.

En esta concepción sobre cómo la referencia y el significado se relacionan, entonces un intensionalista no tiene dificultad en admitir que oraciones analíticas puedan ser utilizadas para hacer falsas afirmaciones sobre robots marcianos puesto que, ex hipótesis, esos usos no son unos en los cuales la presuposición de la oración es satisfecha. [Katz: 1975, p. 99]²³

2.9) Correlato referencial de los términos de clases naturales

Katz sostiene que el sentido de un término de clase natural es determinado por la mejor hipótesis que es compatible con la evidencia que se tiene sobre las propiedades y relaciones del sentido, pero también afirma que para asignar la extensión-tipo correcta

²³ La traducción es mía. On this view of reference and meaning are related, then, there is no difficulty for intensionalist in admitting that analytic sentence can be used to make false statement about Martian robot because, exhypotesis, these uses are not ones where the presuppositions of sentence es satisfied.

de un término de clase natural es necesaria la definición real de la clase (información extra lingüística). La caracteriza como “[...] scientific knowledge of its natural essence”. Más adelante dice: “In constrats, an explanatory conception is what a term conveys about its referent in some body of scientific theory or conventional lore” [Katz: 1997, p. 19]. Así Katz no niega la afirmación de Putnam y Kripke de que lo que determina la extensión de un término de clase natural depende de su esencia o del conocimiento científico que se tiene sobre la naturaleza de la clase, el cual es resultado de investigación científica. Pero sostener esta última afirmación o aceptar la intuición de Kripke y Putnam, no implica de manera inmediata la falsedad de la definición o del sentido del término, como parece implicar los argumentos de Kripke y Putnam.

En efecto, Putnam y Kripke podrían tener razón en que la naturaleza de las clases naturales determina la referencia de los términos de clases naturales. Pero esto no implica que lo que se ha asumido implique que los sentidos de los términos de clases naturales sean explicaciones incompletas de sus significados. [Katz: 2004, p. 131]²⁴

Katz puede sostener ambas intuiciones debido a que son intuiciones sobre diferentes ámbitos semánticos, las intuiciones lingüísticas versan sobre lo que determina las propiedades del sentido; en cambio, las intuiciones modales son intuiciones sobre lo que determina las propiedades referenciales del término. La única forma de sostener que son incompatibles es afirmando que las intuiciones sobre lo que determina las propiedades del sentido son las mismas intuiciones que se utilizan para determinar las propiedades referenciales de un término o para determinar su extensión. Pero esto es posible únicamente si se acepta una reducción conservadora de la noción del sentido dentro de la teoría de la referencia, es decir si se acepta el principio de que el sentido determina la referencia [Katz: 2004, p 131]. Por lo cual, Katz puede establecer el siguiente correlato referencial.

²⁴ Traducción de Lourdes Valdivia.

(RC3) Si el sentido (plenómico) de una expresión no contiene la categoría *clase natural*, su extensión-tipo son las cosas en el dominio que caen bajo ese sentido. Si el sentido (plenómico) de una expresión contiene la categoría *clase natural*, su referencia-tipo son las cosas del dominio que caen en ambas: en ese sentido y en la concepción de la naturaleza de la clase.²⁵

²⁵ Traducción de Lourdes Valdiva.

Capítulo 3

3.1) Argumentos de Cohen en contra de la teoría de Katz: primer argumento

A continuación presento y analizo las objeciones de Cohen en contra de la teoría de Katz. Muestro que la teoría de Katz puede responder a cada una de las objeciones. El primer argumento que evalúo es el siguiente. [Cohen: 2000, p. 130]

Katz sostiene que si una oración es analítica, entonces es verdadera en todos los mundos posible en los cuales sus términos tienen extensión [Katz: 1997, p. 24-25]. Cohen presenta el siguiente argumento en contra.

Sea W_p un mundo posible, en el cual la evolución ha producido muchos objetos que se asemejan a los gatos (de W_a , el mundo actual), pero nunca ha existido un gato (que sean un animal felino) en W_p (como los que hay en W_a), también asumimos que la evolución ha producido una gran variedad de animales (como los que hay en W_a). Los

habitantes de Wp creen (igual que los habitantes de Wa) que los gatos son un tipo de animal. Pero los gatos que conocen los habitantes de Wp son artefactos, tales gatos-robot exhiben un comportamiento muy parecido al de los gatos de Wa, pero tales gatos-robot son controlados por individuos de otro planeta. En cambio en Wa los gatos no son artefactos, son un tipo de animal felino.

Reconstrucción

- A) Considérese la siguiente oración: (A) “~~t~~odos los gatos son animales.”
- B) Wp tiene un lenguaje: Shmespañol, el cual es parecido al español de Wa, excepto en que el término “~~g~~ato” en Shmespañol refiere a gatos-robots de Wp, y no refiere (a felinos) a lo que es un gato en Wa.
- C) Supóngase tanto en Wa como en Wp que el sentido asociado al término “~~g~~ato” es *animal felino*, también supóngase que la oración “~~t~~os gatos son animales” expresa el mismo sentido en Wa y Wp (en Shmespañol.)
- D) En Wa y Wp el término *animal* tiene la misma definición real. La teoría de Katz predice las siguientes consecuencias:
 - E) En virtud de que “~~g~~ato” tiene asociado el mismo sentido en Wa y Wp la teoría de Katz implica que el término “~~g~~ato” tiene las mismas propiedades y relaciones de sentido tanto en Wp y Wa. [Katz: 1997, p 14]
 - F) En virtud de C y E la teoría de Katz implica que “~~t~~odos los gatos son animales” es analítica en español, pero que también es analítica en shmespañol. Por lo tanto, la condición para caer bajo el término “~~g~~ato” incluye la condición de ser un animal en ambos lenguajes.
 - G) Sabemos por (F) que en todos los mundos en el que el término “~~g~~ato” no tenga una extensión vacía serán mundos en los cuales “~~t~~os gatos son animales” será

verdadera.

H) En virtud de que en español (Wa) el término “~~g~~ato” refiere a felinos (y no a robot gato), se sigue que en español (Wa) “~~t~~odos los gatos son animales” es verdadera. Pero en virtud de que en Shm.español el término “~~g~~ato” refiere a robots, entonces “~~t~~odos los gatos son animales” será falsa en Wp. Por lo tanto, la oración “~~t~~odos los gatos son animales” aunque es analítica (en el sentido del término “~~a~~imal” está subordinado al sentido del término “~~g~~ato”) no es verdadera en todos los mundos en los que sus términos tienen extensión. [Cohen: 2000, p 130]

La premisa más importante del argumento es: el término “~~g~~ato” refiere a robot-gatos (bajo el sentido de *animal felino*) en Wp y no a animales felinos; por lo cual la oración es falsa. El argumento anterior no es sustancialmente diferente del argumento de Putnam sobre robot-gatos; así que la teoría de Katz tiene una respuesta similar a las ya dadas. En específico, la teoría de Katz tiene una respuesta en términos de su teoría de la presuposición y de la distinción entre referente-tipo y referente ejemplar²⁶. Para Katz es claro que la situación hipotética debe describirse como un caso de referencia exitosa por falsa descripción. El término “~~g~~ato” refiere a robots bajo el sentido de *animal felino*, porque debido a las características del contexto (en este caso la descripción del mundo Wp), resulta falsa la creencia con la cual se fija el referente del término. Así el caso de Cohen representa una situación en la cual el referente del ejemplar (token) del término “~~g~~ato” resulta ser distinto del referente que cae bajo el sentido del ejemplar (token) “~~g~~ato”. Ahora en esta situación, la oración “~~t~~odos los gatos son animales” no satisface su presuposición, a saber la condición de que haya objetos

²⁶ Katz distingue entre el referente de una expresión tipo (type reference) y el referente de una expresión ejemplar (token reference). Referencia-ejemplar (token reference) es el referente que adquiere un término en un uso. Las condiciones para fijar el referente ejemplar de un término dependen del significado de la expresión lingüística y de factores contextuales como las creencias del hablante y la audiencia etc. La referencia tipo (type reference) es el referente que cae bajo el sentido del término. Las condiciones para fijar un referente dependen sólo del significado de la expresión lingüística

que satisfacen el sentido de término \neg gato” o que la oración \neg hay objetos que satisfacen el sentido” sea verdadera, [Katz:1975, p 98] por lo cual, carece de valor de verdad. De esta forma Katz evita el contraejemplo de Cohen mostrando que no se puede inferir que la oración sea (literalmente) falsa.

Gracias a su teoría de la presuposición Katz puede inferir que si una oración es usada atributivamente y se satisface su presuposición, entonces es verdadera en todos los mundos posibles en donde sus términos no tienen extensión vacía o hay objetos que caen bajo el sentido. Katz dice que si una oración tiene la anterior propiedad referencial, entonces expresa una verdad necesaria débil.

(RC4) Si el sentido de una oración es analítico en el sentido de (A), y si sus términos se usan de manera atributiva, la oración expresa una verdad débilmente necesaria. [Katz: 2004, p. 61]²⁷

3.2) Objeciones

El argumento de Katz depende de sostener que la situación hipotética planteada por Cohen puede ser correctamente descrita como un caso de referencia bajo falsa descripción. En particular, el argumento de Katz depende de la tesis de que en el mundo W_p el referente que cae bajo el sentido del ejemplar \neg gato” es distinto del referente ejemplar de \neg gato”. Sin embargo, esta distinción enfrenta dificultades. En esta sección voy a argumentar siguiendo a Boghossian [1994, p. 140], que hay casos en los cuales no tenemos razones para estipular una distinción entre el referente que cae bajo el sentido de un token y el referente del token. Estos casos nos permitirán lanzar dudas sobre la utilidad de la distinción en general y nos permitirán cuestionar su aplicación al caso del término \neg gato”. Considérese el siguiente argumento [Boghossian: 1994, p. 140]

²⁷ Traducción de Lourdes Valdiva.

Supongamos que el sentido del término —cubo , por ejemplo, *sólido regular de seis lados iguales* determina la extensión del conjunto de los cubos. De lo anterior se sigue que es un hecho que el sentido del término —cubo es verdadero de todos y únicamente los cubos. Ahora supongamos que un ejemplar de —cubo (token) expresa el sentido *sólido regular de seis lados iguales*. Parece razonable concluir que nuestros usos del término —cubo son verdaderos de solo y únicamente los cubos, es decir de objetos que son sólidos regular de seis lados iguales. Si esto es correcto, entonces parece que no tenemos razones para pensar o que nos motiven a pensar que un ejemplar (token) del término —cubo podría fallar a aplicar a un objeto que es sólido y regular y de seis lados. Si esto es correcto, entonces no tenemos razones que nos motiven a establecer una distinción entre el referente que cae bajo el sentido del término —cubo y el referente del token de cubo. Se puede estipular la distinción, pero al hacerlo se demuestra que la distinción es sólo ad hoc.

Esta objeción nos proporciona razones para pensar que la distinción entre el referente del token del término —gato y el referente que cae bajo el sentido del término —gato no está adecuadamente motivada. Por ejemplo, la única evidencia de la que disponemos para apoyar la tesis de que el término —gato en W_p está siendo utilizado referencialmente y que en W_a está siendo utilizado atributivamente son las predicciones semánticas de la teoría de Katz, en particular, la intuición semántica de que la oración $\text{—todos los gatos son animales}$ es analítica. Pero si ésta es la única evidencia de la que disponemos para apoyar la distinción, entonces la defensa es circular, pues la razón para aceptar que las intuiciones lingüísticas son buena fuente de evidencia para una teoría semántica depende de suponer que el conocimiento que nos proporcionan sobre las reglas y principios semánticos debe ser verdadero. Para poder proporcionar una adecuada defensa de esa hipótesis, Katz debe demostrar que tal hipótesis puede ser defendida de forma independiente de las intuiciones lingüísticas de los hablantes. Pero Katz no proporciona esa evidencia y como señala Boghossian, hay razones que motivan a pensar que la distinción es ad hoc. Se puede concluir esta sección señalando que la teoría de Katz no aporta evidencia concluyente que motive a pensar

que el término “gato” está siendo utilizado de forma atributiva en el mundo W_a y que está siendo utilizado de forma referencial en el mundo W_p .

3.3) Segundo argumento de Cohen

Según Cohen, es posible que la mejor evidencia sobre las propiedades y relaciones del sentido esté radicalmente equivocada con respecto a la esencia de la clase natural o al conocimiento científico que se tiene de la clase. Si esto es el caso, entonces el principio RC3 no puede asignar la extensión correcta al término de clase natural. [Cohen: 2000, p. 129]. Considérese la siguiente oración.

(9) “Las ballenas comen plankton”

Es posible que la mejor evidencia sobre el sentido del término “ballena” apoye la hipótesis de que el sentido del término “ballena” contiene al sentido del término “pez”. Si lo anterior es el caso, entonces la oración “Las ballenas son peces” es analítica; por lo tanto, la característica de ser un pez es parte de las condiciones necesarias para caer bajo la extensión del término “ballena”, según la teoría de Katz. Ahora considere los correlatos o propiedades referenciales E y RC3 para los términos de clase natural:

E) La extensión de un término t con el sentido S es el conjunto de todos los objetos en el dominio que caen bajo S (sentido) [Katz: 2004, p.48]²⁸

(RC3) Si el sentido (plénomico) de una expresión contiene la categoría *clase natural*, su referencia-tipo son las cosas del dominio que caen en ambas: en ese sentido y en la concepción de la naturaleza de la clase. [Katz: 2004, p. 54].²⁹

²⁸ Traducción de Lourdes Valdivia.

²⁹ Traducción de Lourdes Valdivia.

Ahora considérese los siguientes casos.

- (i) Si la extensión del término “ballena” es asignada por E y dado que “las ballenas son peces” es analítico, entonces el contenido de (9) será sobre algún tipo de pez, y no sobre la especie *ballena*. Esto es, E determina la extensión de forma incorrecta.
- (ii) Si la extensión del término “ballena” es asignada por RC3 y, además, el sentido del término contiene la categoría clase natural, entonces la extensión del término serán las cosas que caigan bajo el sentido *pez* y el sentido *mamífero*. Dado que no hay objetos que sean peces y ballenas, entonces la extensión de “ballena” es vacía y la oración (9) no tiene valor de verdad. Pero esto es falso, pues la oración expresa una verdad contingente. Por lo tanto, el principio falla en asignar la extensión. A partir de (i) y (ii) Cohen infiere que ninguno de los anteriores correlatos referenciales sirve para asignar la extensión correcta al término.

3.4) Respuesta de Katz

La objeción de Cohen no logra demostrar que el principio RC3 no funcione como un criterio para determinar la extensión-tipo de cualquier término de clase natural. Por ejemplo, el principio funciona con el sentido del término “gato”. En particular, la extensión-tipo del término “gato” puede ser determinada como los objetos que caen bajo su sentido y la definición real. Entonces, en algunos casos el principio RC3 sí asigna la extensión-tipo correcta.

El problema surge en el momento de conocer la definición real del término y

descubrir que es incompatible con el sentido del mismo³⁰. En tales casos Cohen sostiene que el principio RC3 asigna la extensión incorrecta porque no permite asignarle algún valor de verdad a la oración (9). Sin embargo, Katz sostiene que esto no demuestra que el principio RC3 asigne la extensión incorrecta. La oración (9) carece de valor de verdad debido a que no puede satisfacer su presuposición; pero, aunque la oración no tenga valor de verdad, aún es razonable suponer que el conocimiento de su sentido nos puede servir de guía o mediar el descubrimiento y conocimiento de la definición real del término “ballena”. De acuerdo a lo anterior, en la siguiente sección procedo de la siguiente forma: primero presento la defensa de Katz con la cual trata de justificar el porqué oraciones como (9) no pueden satisfacer su presuposición. Para esto Katz recurre a la noción de sentido contratérmico. Después procedo a explicar como el conocimiento del sentido de esta oración nos puede servir guía para descubrir o conocer la definición real de términos de clase natural.

3.5) Oraciones con sentido contratérmicos

Antes de que se conociera la definición real, un hablante podía utilizar el término “ballena” (con el sentido de *pez*) para referir a mamíferos marinos, porque tenía la creencia de que los objetos que comúnmente llamaba “ballena” eran peces y el contexto no le permitía descubrir la falsedad de su creencia. Cuando descubre que son incompatibles el sentido y la definición real, el hablante se da cuenta de que estaba utilizado el término de forma referencial para referir a mamíferos marinos. Pero una vez que se reconoce el error, ya no es posible tratar la situación como un caso de referencia bajo falsa descripción, pues el hablante sabe que es falsa la creencia de que los objetos que comúnmente llama “ballenas” tienen la propiedad de ser peces. Para esta situación Katz ofrece la siguiente explicación sobre la extensión-tipo de este tipo de términos.

³⁰ Nótese que después del descubrir que son incompatibles la definición real y el sentido del término, Katz ya no puede utilizar la explicación de referencia bajo falsa descripción para evitar los contraejemplos

Para Katz, lo que ocurre cuando usamos oraciones que contienen términos cuyo sentido es incompatible con la definición real, es similar a lo que ocurre en oraciones como “~~Los~~ solteros casados son sabios”. En este caso el sujeto de la oración contiene como constituyentes sentidos que mantienen una relación de antinomia. Katz [2004, p. 46] llama “~~contratérmico~~” al sentido de este tipo de estas oraciones. Estas oraciones no pueden satisfacer su presuposición, por lo cual son aseguradas contra la verdad y la falsedad. La propiedad o correlato referencial que la teoría de Katz les asigna es la propiedad de carecer de valor de verdad:

(RC6) Si el sentido de una oración es ~~contratérmico~~, la oración está asegurada contra ambas, la verdad y la falsedad. [Katz: 2004, p. 63]³¹

Entonces, los casos de incompatibilidad entre el sentido y la definición real pueden ser analizados de forma similar a los casos de oraciones con sentidos ~~contratérmicos~~. Después de descubrir que las ballenas no son peces, sino mamíferos, en virtud de RC3 el sentido de término contiene el concepto de *pez*, pero la definición real del término “~~ballena~~” incluye concepto *mamífero* entre las condiciones para pertenecer a la extensión-tipo. Ahora el sentido de “~~mamífero~~” puede contener un concepto que niega que la extensión del término caiga bajo el sentido *pez*. Así que la condición para asignar la extensión-tipo del término “~~ballena~~” incluye un par de conceptos en oposición de significado (*pez* y *mamífero*). Por lo cual, Katz establece las siguientes propiedades referenciales para los términos de clase natural:

(RC6[‘]) Si hay una expresión cuyo sentido es incompatible con la concepción explicativa de su referente-tipo, la extensión-tipo de la expresión será nula bajo ese sentido. [Katz: 2004, p. 64]³²

³¹ Traducción de Lourdes Valdivia.

³² Traducción de Lourdes Valdivia.

(RC6‘‘) Si hay un término en el sentido de una oración que sea incompatible con la concepción explicativa de la referencia-tipo de ese término, la oración está asegurada contra la verdad y la falsedad bajo ese sentido. [Katz: 2004, p. 64].

Por ejemplo, Katz señala que:

En ambos, en el caso de tales conflictos y en el caso de los conflictos entre las subcondiciones contribuidas por el sentido de un término (por ejemplo, *‘cuadrado redondo’* y *‘soltero casado’*), el conflicto surge entre los componentes de la condición para la referencia del término. Por lo tanto, ambos casos deben tratarse de la misma manera; es decir, como conflictos contratérminos. En consecuencia, postulo (RC6‘) y (RC6‘‘). [Katz: 2004, p. 64].³³

Katz señala que esto es lo que ocurrió con el sentido del término *‘bruja’*. Después de que se descubrió que no hay personas que tengan poderes malignos, el término preservó su significado *mujer en pacto con el diablo y poderes mágicos*, careciendo de extensión-tipo. Sin embargo, aunque las oraciones que contiene el término *‘bruja’* carecen de valor de verdad y el término *‘bruja’* carece de extensión-tipo, aún sirven para comunicarnos y transmitir información sobre personas. Esto es posible porque se asume que hay mecanismos pragmáticos que nos permiten utilizar oraciones que carecen de valor de verdad para conllevar información contingente sobre objetos. De forma similar, aunque las oraciones con sentidos contratérmicos, por ejemplo la oración (9), carecen de valor de verdad, aun nos permiten comunicarnos y transmitir información sobre clases naturales, por ejemplo, mamíferos marinos. Sin embargo, Katz debe una explicación de cuál es el mecanismo pragmático que subyace este proceso. En la sección que sigue voy a analizar si es posible explicar este tipo de inferencia pragmática como un

³³ Traducción de Lourdes Valdivia.

tipo de implicatura conversacional.

La proposición 9 carece de valor de verdad porque el término sujeto expresa una relación de antinomia. Dentro de la teoría de Katz hay dos formas en que el sentido de una oración puede expresar una relación de antinomia, cuando el sentido de la oración es contratérmico y cuando el sentido de la oración es contradictorio.³⁴ El objetivo de la siguiente sección es mostrar cómo un hablante puede utilizar una oración con un sentido contratérmico para transmitir información sobre cierta clase de objetos. Para esto voy a utilizar la teoría de las implicaturas conversacionales de Grice.

3.6) El sentido media la referencia

Como se mencionó en la sección anterior Katz puede sostener que aunque hay casos en los cuales el sentido de un término no determina su referencia, aun es razonable sostener que el conocimiento del sentido puede ser utilizado para expresar o comunicar información sobre ésta. De esta forma es razonable afirmar que el sentido media (o guía) la referencia. El objetivo de esta sección es evaluar esta afirmación. Lo primero que se tiene que señalar es que Katz no ofrece una explicación de cuál es el mecanismo pragmático que permite utilizar una oración que expresa un sentido contratérmico para comunicar información sobre objetos existentes. La teoría de las implicaturas conversacionales de Grice es una teoría muy conocida que intenta modelar inferencias pragmáticas y que puede servir para intentar explicar el razonamiento anterior. El objetivo de la siguiente sección es evaluar si una teoría de las implicaturas conversacionales puede explicar cómo es posible la comunicación lingüística por medio de oraciones que expresan sentidos contratémicos. Me voy a enfocar en el siguiente caso:

³⁴ Para Katz una oración simple es contradictoria debido a que el sentido de la oración expresa una relación de antinomia entre componentes del sentido del término sujeto y componentes del sentido del término predicado, por ejemplo, la oración “~~Los solteros son casados~~”, es contradictoria, pues el término soltero y casado mantienen una relación de antinomia. Otra forma en que una oración expresa una contradicción es cuando los componentes del predicado de una oración mantienen una relación de antinomia, por ejemplo “~~María es una soltera casada~~” [Katz: 2004, p 46]

Por ejemplo Katz podría sostener³⁵, que al carecer de un nuevo término que permita describir el descubrimiento de que los objetos que hemos estado llamando ~~ballenas~~” no son peces, sino mamíferos, un hablante podría utilizar la oración 10) ~~todas~~ las ballenas son mamíferos”³⁶ con la intención de comunicar algo diferente de lo que la oración expresa literalmente (según la teoría Katz). En específico, parece razonable suponer que en esta situación, la oración ~~todas~~ las ballenas son mamíferos” podría ser utilizada de forma pragmática con la intención de comunicar o conllevar el contenido 11) *las cosas que hemos estado llamando “ballenas” no son peces, sino mamíferos*. En la siguiente sección intento describir el mecanismo pragmático que subyace a esta inferencia pragmática utilizando la teoría de Grice sobre las implicaturas conversacionales.

3.7) Teoría de Grice: implicaturas conversacionales

A continuación presento uno de los ejemplos de Grice que utiliza para postular su teoría de las implicaturas conversacionales,

Supongamos que A y B están hablando acerca de un amigo común, C, que está ahora trabajando en un banco. A le pregunta a B cómo le va a C en su empleo y B responde: ~~Muy bien~~ Se siente a gusto con sus nuevos compañeros y, además no le han metido todavía a la cárcel.” Justo en ese momento A podría preguntarse qué era lo que B le estaba dando a entender (implying), lo que le estaba sugiriendo o lo que le quería decir (meant) al afirmar que a C no le habían metido todavía a la cárcel. La respuesta podría, por ejemplo, que C es el tipo de

³⁵ Por ejemplo, ejemplo, Putnam al comentar la objeción que Katz le hizo sobre el caso de los robot-gatos dice: Katz sostiene que hemos descrito mal el caso: quedaría mejor descrito considerando que nuestro mundo se volviese un mundo sin gatos. Katz admite que acaso diríamos: ~~Los~~ gatos ya no son animales, sino robots”, pero sostiene que ésta es una oración semánticamente desviada, la cual se glosa así: ~~Las~~ cosas a las que me refiero como ~~gatos~~” ya no son animales, sino robots” [Putnam: 1979, p. 47].

³⁶ Se debe asumir que antes del descubrir la definición real del término ~~ballena~~”, la oración ~~todas~~ las ballenas son peces” expresaba una verdad analítica de acuerdo a la teoría de Katz, y que la oración ~~todas~~ las ballenas son mamíferos” expresaba de forma literal una contradicción.

persona proclive a sucumbir a las tentaciones derivadas del empleo que tiene; o que los compañeros de C son en realidad, gente muy desagradable y traicionera. Naturalmente, podría no ser necesario en absoluto que A le preguntase tal cosa, por dejar muy claro el contexto de antemano cuál iba a ser la respuesta que recibiría.³⁷ [Grice: 1989]

Hay situaciones conversacionales en las cuales resulta (intuitivamente) claro que lo que es comunicado es distinto de lo que es estrictamente o literalmente dicho por medio del uso de la oración. La teoría de las implicaturas conversacionales proporciona una explicación de cómo es posible significar o decir algo distinto de lo que es realmente dicho o de lo que es literalmente expresado al pronunciar una oración. Es más, según lo muestra el ejemplo, lo que es comunicado conversacionalmente es calculado o determinado en términos de lo que es dicho literalmente (what is said). De lo anterior se desprende que para poder iniciar el razonamiento pragmático es necesario identificar lo que es dicho por el hablante al emitir la oración. Una vez que se identifica lo que el hablante dice literalmente, entonces se procede a aplicar un conjunto de reglas o inferencias pragmáticas que permiten derivar lo comunicado conversacionalmente. Grice lo explica de la siguiente forma:

La teoría de las implicaturas conversacionales parte del siguiente supuesto: La comunicación lingüística es un tipo de actividad cooperativa entre sujetos racionales. Por lo cual, asume el siguiente principio cooperativo.

(PC) Haga su contribución a la conversación tal y como lo exigen, en el estadio en el que tengan lugar, el propósito o la dirección del intercambio que usted tenga.³⁸ [Grice: 1989].³⁹

³⁷ Versión española de Luis Valdés Villanueva [1991, p.513]

³⁸ Grice sostiene que el principio cooperativo se puede analizar en un conjunto de principios o máximas que regula la conversación, a continuación los presento: las máximas de conversación son las siguientes :

A) Cantidad: Trata de hacer que tu contribución sea

De manera general se puede decir que una implicatura conversacional surge por dos razones, A) porque la audiencia nota que el hablante de forma deliberada no está siendo cooperativo (violando alguna máxima) y a partir de ello extraen consecuencias razonables, o surge porque la audiencia asume que el hablante está siguiendo el principio cooperativo (junto con sus máximas) y derivando consecuencias de tal supuesto. Por ejemplo, el reconocimiento de la violación del principio de cooperación (o una máxima conversacional) al hacer una afirmación podría llevar a reinterpretar tal oración pragmáticamente. A continuación utilizo el ejemplo anterior para mostrar cómo funciona la teoría de Grice. La audiencia (A) podría realizar el siguiente razonamiento

(1) al parecer E (hablante o emisor) ha violado la máxima de ser relevante al pronunciar la oración, lo cual le permite suponer que E ha burlado u omitido una máxima de perspicuidad. Bajo el supuesto de que no hay un motivo o razón que haga suponer que E está rechazando el principio cooperativo. Entonces, (2) la audiencia (A) podría razonar así, para suponer que E no está siendo irrelevante o no está siguiendo el principio de cooperación es necesario (y suficiente) suponer que E tiene la creencia de que C es potencialmente deshonesto. (3) E conoce que su audiencia (A) es capaz de analizar o realizar la inferencia descrita en el paso 2. Por lo cual, la audiencia (A) puede inferir que E ha implicado (conversacionalmente) que C es

verdadera. (i) No digas lo que crees que es falso.

(ii) No digas algo de cual careces de evidencia

B) Cualidad:

(i) Has tu contribución tan informativa como sea requerido.

(ii) No hagas que tu contribución sea menos informativa de lo que es requerido (Be relevant) C) Manera:

(i) Evita la obscuridad de expresión

(ii) Evita la ambigüedad

(iii) Se breve

³⁹ Versión española de Luis Valdés Villanueva [1991, p.516]

deshonesto.

La forma general de una implicatura conversacional es:

Un hablante al decir que O ha implicado conversacionalmente que P, sii:

(i) Se puede suponer que el hablante (E) está siguiendo el principio de cooperación.

(ii) Se puede suponer que el hablante debe ser consciente o creer que P es requerido para hacer que lo dicho por él (O) sea compatible con el principio de cooperación.

(iii) El necesario que el hablante suponga (y espere que la audiencia piense que el hablante piensa) que su audiencia tiene la competencia o puede captar intuitivamente que la restricción o condición mencionada en 2 es requerida (para la comunicación). [Grice:1989, p. 31]⁴⁰

Grice señala que una de las características más importante de una implicatura es que es retractable o cancelable, es decir se puede abandonar la implicatura sin que se produzca una contradicción o inconsistencia. En el ejemplo, de Grice, el hablante puede continuar la conversación y añadir la siguiente información: pero no quiero decir que C es el tipo de persona proclive a sucumbir a las tentaciones derivadas del empleo que tiene; o que los compañeros de C son en realidad, gente muy desagradable y traicionera. Al cancelar la implicatura el hablante no se está contradiciendo. [Grice: 1989, p. 166]

3.8) Distinción entre lo que el hablante dijo y lo que implicó

⁴⁰ Versión española de Luis Valdés Villanueva [1991, p.516]

Para Grice las implicaturas conversacionales son inferencias pragmáticas que comienzan o toman como input lo que el hablante dijo realmente, a diferencia de lo que implicó al pronunciar una oración. Grice no proporciona una definición de la noción, en cambio presenta un ejemplo en el cual trata de mostrar cómo se identifica o determina lo que es dicho literalmente por un hablante en una situación particular.

Lo primero que señala Grice es que lo que el hablante dijo depende del significado convencional de la oración. El significado convencional Grice lo describe como el conocimiento que debe tener un hablante competente de un lenguaje (por ejemplo, español) Parece razonable suponer que un hablante competente en español (sin tener conocimiento sobre las circunstancias de emisión) debe conocer que la siguiente oración es ambigua: 12) El gato está debajo del carro. Pues el término “gato” tiene asociado por lo menos dos significados, en particular cualquier hablante competente en español sabe que alguien que utilice la oración 12 para decir algo de forma literal está diciendo que: A) Un particular gato, en un determinado momento está debajo de un específico carro, o está diciendo B) Una específica herramienta mecánica en un momento determinado está debajo de un carro específico.

Si un hablante sabe cuál es significado convencional de la oración, entonces conoce cuál es la estructura gramatical de la oración y conoce los significados que son comúnmente asociados a las expresiones, además conoce que la oración tiene una especificación temporal. Sin embargo, el significado convencional no se puede identificar con lo que el hablante dijo al emitir la oración. Grice señala que es necesario identificar otros elementos que no son convencionales, por ejemplo conocer el tiempo de la emisión, (a) cuál es significado del término “gato” en ese uso de la oración y (b) conocer el gato específico del que se está hablando. Algunos autores, como Recanati [2003, p. 7], describen este nivel semántico como un proceso de saturación de la estructura o (forma lógica) de la oración. El proceso de saturar la estructura de la oración proporciona un contenido proposicional evaluable mínimo. Para Grice una implicatura conversacional comienza con lo que el hablante dijo o

el significado del hablante (a diferencia de lo que implicó) al emitir una oración, lo que el hablante dijo se identifica comúnmente con la afirmación de la proposición evaluable que resulta del proceso de saturación, la proposición afirmada.⁴¹

⁴¹ Supóngase que un sujeto A le pregunta a su compañero B de trabajo si quiere ir a desayunar con él, El sujeto B no quiere ir a desayunar con A, así que B le responde a su compañero (A) la siguiente oración “ya he desayunado”, con la intención de comunicarle que no quiere ir a desayunar. Algunos autores sostienen que la oraciones tiene condiciones de verdad literales (minimalistas) y éstas determinan un contenido proposicional, en este caso la proposición *que yo (el hablante) ya he desayunado antes de T*, donde T representa el tiempo de la pronunciación [Recanati: 2004, p. 8]. Nótese que esta proposición podría ser verdadera incluso cuando el sujeto B hubiera tomado un desayuno hace quince días, pero ninguno desde entonces. Sin embargo, parece intuitivo sostener que esta no es la proposición que es el contenido de la afirmación del sujeto B, lo que el hablante dijo o afirmó es que *yo ya he desayunado esta mañana*. Esta es una proposición más específica y depende las intenciones comunicativas del hablante. Lo anterior ha motivado algunos teóricos a distinguir entre dos definiciones de lo que es dicho, una semántica y una pragmática. La concepción semántica identifica la noción de lo dicho (what is said) con las proposición que es determinada por las condiciones de verdad literales de la oración y sostiene que la proposición afirmada es resultado de un proceso pragmático. Por otro lado, está la definición pragmática, la cual niegan que todas las oraciones tiene condiciones de verdad literales, niegan que lo dicho por un hablante pueda identificarse con una proposición veritativa que es determinada de forma independiente de las intenciones comunicativas del hablante, en cambio sostiene que las condiciones de verdad de una oración son determinadas contextualmente, identifican lo dicho con la proposición realmente afirmada, la cual es determinada en parte por las intenciones comunicativas del hablante [Recanati: 2003,p. 12]. Dado que Grice sostiene que lo dicho es parte del significado del hablante y sostiene que lo que un hablante significa se debe analizar en términos de sus intenciones comunicativas [Grice: 1989, p. 87], parece que adopta una concepción pragmática de lo que es dicho. Es importante señalar que la caracterización pragmática es incompatible con una teoría semántica basada en la distinción entre competencia y ejecución lingüística (la cual subyace a la teoría de Katz). Los factores que determinan la comunicación lingüística (intenciones del hablante) forman parte de la ejecución y no de la competencia del hablante, por lo cual estos factores no puede ser utilizados para analizar el contenido semántico de una expresión. La teoría semántica de Katz no puede identificarse ni con una posición semántica o minimalista sobre lo que es dicho ni con una concepción pragmática, pues por un lado al defender una noción de significado autónoma de la referencia evita identificar la competencia semántica con el conocimiento de las condiciones de verdad de una oración y al rechazar el principio de que el sentido determina la referencia puede negar la tesis de que todas las oraciones tiene condiciones de verdad literales (autores como Atlas [: 2007, p. 217], Recanati también argumentan en contra esta tesis]. En cambio, la competencia semántica la caracteriza como el conocimiento de la estructura gramatical, la cual es determinada de forma independiente de las intenciones comunicativas. En el siguiente apartado expongo cómo se explica la distinción entre lo dicho y lo implicado dentro de la teoría de

Cuando la audiencia reconoce que el hablante ha pronunciado una oración con la evidente intención de afirmar o intentar afirmar su contenido y que no solo que la ha proferido por error o con la intención de practicar el proferimiento, entonces la audiencia puede hacer hipótesis sobre lo que el hablante está intentando comunicarle (es decir puede calcular las intenciones comunicativas), la mejor hipótesis es la que proporciona una condición necesaria y suficiente para dar sentido a lo que el hablante dijo al pronunciar la oración (bajo el supuesto de que sigue las máximas conversacionales).

3.9) Teoría de Katz

Grice sostiene que la oración 16 tiene un significado convencional, el cual identifica con el conocimiento que debe tener un hablante competente de su lengua. En la teoría de Katz el significado convencional se identifica con el conocimiento del significado lingüístico que tiene un hablante, tal conocimiento es determinado por el conocimiento subyacente de las reglas gramaticales del lenguaje, más un conjunto de reglas de proyección que asignan sentido (léxicos) a la estructura y proporcionan un conjunto de lecturas o interpretaciones. El resultado de este proceso proporciona un contenido semántico o representaciones semánticas que Katz llama proposiciones intensionales, Katz toma a las proposiciones intensionales como el significado literal de una oración. La característica más importante de la noción de significado literal (o proposición intensional) es que determina propiedades semánticas como analiticidad, sinonimia, etc., pero no determina un contenido evaluable en términos de valores de verdad o no determina las condiciones de verdad de la oración.⁴² Su función cognitiva es la de representar el contenido de las creencias de dicto de un hablante y de otras actitudes proposicionales de dicto. Debe recordarse que para Katz este nivel semántico es autónomo de la teoría de la referencia, su objeto de estudio son entidades lingüísticas

Katz.

⁴² Algunos filósofos han argumentado a favor de distinguir un nivel semántico que no sea evaluable veritativo funcionalmente, pero no sumen la postura platonista de Katz, por ejemplo D. J. Atlas [2007], Recanati [2006, p. 454]”

abstractas (oraciones-tipo). Las cuales se estipulan por medio de un razonamiento a la mejor explicación de la competencia lingüística de los hablantes.

Para determinar la proposición evaluable veritativamente (la proposición afirmada, según Grice) se tiene que recurrir a información contextual sobre los referentes de los términos indexicales e información sobre el tiempo de la emisión. En la teoría de semántica de Katz esta información extralingüística la proporciona por las "restricciones de selectivas" [1972, p. 445]. En la teoría de Katz, la información contextual para determinar la proposición evaluable es capturada por la siguiente función F, la cual toma como input los siguientes 1) una descripción gramatical de la oración O, 2) una interpretación semántica de O, (GO), 3) una serie de interpretaciones posibles de O y 4) Una caracterización abstracta del contexto, $F(O, GO, IS, C) = R$. [Katz, y Fodor: 1963 p. 26]. A las proposiciones que resultan de esta función Katz las llama proposiciones extensionales, éstas determinan las condiciones de verdad de la oración y si se satisface su presuposición son portadoras de los valores de verdad. Como se vio, las implicaturas conversacionales comienzan con el significado del hablante, en particular con el acto de afirmar el mínimo contenido proposicional evaluable. Desde la teoría de Katz la implicatura conversacional comienza con la afirmación por parte del hablante de la proposición extensional, la cual es el resultado de la función F.⁴³

Entonces, las oraciones (tipo) tienen un significado literal que no es determinado contextualmente, por el contrario, es determinado por las reglas composicionales de la gramática. Éste se identifica con una proposición intensional, la cual corresponde GO en la función F. Por otro lado, el significado literal no determina una proposición o evaluable o las condiciones de verdad. Por el contrario, la proposición evaluable o contenido evaluable que expresa una oración surge del

⁴³ [...] me permite decir que hay dos tipos de proposiciones, una que es el objeto de estudio de la teoría del sentido, otra que es el objeto de estudio de la teoría de la referencia. Las primeras, las *proposiciones intensionales*, son las portadoras de las propiedades y relaciones de sentido (no expresivo); y las segundas, las *proposiciones extensionales*, son las portadoras de las propiedades y relaciones referenciales. [Katz:2004, p. 99]. Traducción de Lourdes Valdivia.

proceso de asignar valores a los variables y de la información contextual. Esta proposición Katz la llama extensional. Lo dicho literalmente por el hablante en la terminología de Grice se identifica con la afirmación de la proposición extensional en la teoría de Katz.

3.10) Implicatura conversacional y sentido contratérmicos

En el caso en el cual se descubre que el sentido del término es incompatible con la definición real, Katz sostiene que tales oraciones debe entender por analogía con los casos de oraciones que expresan proposiciones contratérmicas (p. j. los cuadrados redondos son redondos), son oraciones en las cuales el sujeto gramatical de la oración expresa dosm términos en oposición de significado. Katz da la siguiente explicación sobre este tipo de proposiciones. Considere las siguientes oraciones, 13, 14, 15 y 16.

13) Los cuadrados son cuadrados

Expresa una verdad analítica, pues su representación semántica muestra que el sentido del predicado está contenido en la representación semántica sujeto. Ahora considere la oración

14) Los cuadrados son circulares

Expresa una contradicción, pues la representación semántica del predicado de la oración contiene un constituyente semántico (marcador semántico) que es incompatible con la representación semántica del sujeto de la oración. Ahora considere la oración 21.

15) Los cuadrados redondos son cuadrados

La oración 15 expresa una relación de subordinación entre uno de los constituyentes de la representación semántica del sujeto de la oración, por lo cual la oración es analítica; pero la misma relación de subordinación muestra que la oración es contradictoria. Esta oración es perfectamente significativa en virtud de su estructura gramatical (o relación de subordinación) La teoría de Katz predice en virtud de RC6' y RC6'' que las oraciones que expresan proposiciones contratérmicas carecen de valor de verdad. Es decir, que carecen de contenido evaluable veritativamente. Las proposiciones contratérmicas son un tipo de proposiciones intensionales que no pueden determinar una proposición extensional. Si utilizamos el razonamiento anterior se tiene que asumir que la oración *“todas las ballenas son mamíferos”* expresa la proposición contratérmica 16) *todos los peces mamíferos son mamíferos*. La cual se debe descomponer en una proposición analítica, por ejemplo, todos los mamíferos son mamíferos y debe descomponer en una proposición contradictoria, en este caso se debe asumir que la oración 10) *“todas las ballenas son mamíferos”* es contradictoria en virtud de la representación semántica de la oración muestra que el término *“mamífero”* contiene el marcador semántico (NO-PEZ), mientras el análisis semántico muestra que el término *“ballena”* contiene el marcado semántico (PEZ)⁴⁴

Entonces, después de descubrir la definición real del término *“ballena”*, la oración 10) *“todas las ballenas son mamífero”* expresa la proposición contratérmica 16) *Todos los peces mamíferos son mamífero*. Dentro de la terminología de Katz, la oración 10 expresa una proposición intensional, pero no expresa una proposición

⁴⁴ Antes de continuar este apartado me gustaría señalar el siguiente punto. En esta situación podemos preguntar ¿qué evidencia tenemos que nos permitan afirmar que antes del descubrimiento de la definición real del término la oración *“las ballenas son mamíferos”* expresaba de forma literal una contradicción, en vez de algo no contradictorio, como que las cosas que hemos estado llamando *“ballenas”* no son peces, sino mamíferos. Si la única evidencia de la que disponemos son las predicciones de la teoría semántica de Katz, las intuiciones semánticas de que el sentido del término *“pez”* está subordinado al sentido del término *“ballena”*, su respuesta resulta ad hoc. En particular, es razonable exigir evidencia independiente de las intuiciones semánticas o de los juicios de los hablantes, la cual nos motive a pensar que la oración *“las ballenas son mamíferos”* al ser utilizada literalmente expresa una contradicción

extensional. El término “ballena” carece de extensión-tipo y la oración 10 carece de valor de verdad, no expresa una proposición evaluable veritativamente. Recuérdese que para Katz la extensión-tipo de un término es la extensión que una expresión tiene en virtud de su significado a diferencia de la extensión-token, la cual se determina en virtud de su significado y contexto.

Como se señaló más arriba las implicaturas conversacionales son inferencias pragmáticas de un acto de habla, tienen la siguiente forma: el hablante al decir que p implica q . Comienzan con la identificación de lo dicho realmente (o literalmente) por el hablante en una conversación. Grice identifica lo dicho (a diferencia de lo implicado) con la afirmación del contenido proposicional evaluable, es decir con la proposición que resulta del proceso de saturación de la forma lógica de la oración. En el esquema anterior tanto la variable p como q representan proposiciones evaluables. Pero la oración 10, según la explicación de Katz, usada en el contexto del descubrimiento de la definición real, no determina un contenido proposicional evaluable, pues al expresar un sentido contratérmico la oración carece de valor de verdad. Desde la perspectiva de Grice se tendría que decir que no hay un contenido proposicional (mínimo) que se pueda identificar con lo dicho literalmente o afirmado por el hablante, al emitir la oración 10. El siguiente argumento expone la objeción que enfrenta la teoría de Katz.

- 1) Las implicaturas conversacionales sólo se generan a partir de contenidos evaluables veritativamente.
- 2) Al pronunciar la oración 10 nada evaluable veritativamente es dicho.
- 3) Por lo cual, de la oración 10 no se puede generar ninguna implicatura.

Comentario sobre el argumento

Ninguna de las premisas parece que sea posible rechazar o abandonar, la primera

premisa representa una tesis esencial de las teorías de las implicaturas conversacionales y la premisa 2 es lo que predice la teoría de Katz. Sin embargo, hay una forma de rechazar la premisa 2 sin abandonar la teoría de Katz. En esta sección trato de sostener que Katz podría rechazar esta premisa al recurrir a un método pragmático que es compatible con la tesis de que la oración 10 expresa una proposición contratérmica y que permite asignarle un contenido evaluable veritativamente a la pronunciación de la oración 10.

El filósofo Austin [1962] ha desarrollado una teoría de los actos de habla, de acuerdo a esta teoría cuando un hablante utiliza una oración y ésta no satisface su presuposición, su acto de emitir la oración no resulta en una afirmación, más bien el acto del hablante debe describirse como nulo por falta de referencia y sin ningún efecto⁴⁵. Si un intérprete reconoce que la pronunciación de una oración es inapropiada, no debería interpretar la preferencia como diciendo algo que puede ser evaluable en términos de verdad o falsedad, esto se debe que el hablante sabe o cree que alguno de los términos de la oración falla a referir, en particular cree que la presuposición de la oración no es satisfecha.

A continuación procedo a analizar la teoría de Katz basándome en la observación anterior sobre el análisis de los actos de habla.

Una oración que expresa una proposición contratérmica carece de valor de verdad en virtud de que el término sujeto de la oración falla a referir. Utilizando la teoría de Austin se puede decir que la pronunciación de una oración que expresa una proposición

⁴⁵ Cuando un hablante realiza una afirmación (un pregunta, una orden etc.), realiza una acción. Un acto de habla no pueden ser evaluado como verdadero o falso, en cambio los actos de habla son evaluados en términos de uso adecuado (infelicitous) o exitoso. Cuando un hablante realiza un acto de habla, como hacer una afirmación, este acto puede ser apropiado o inapropiado con respecto a ciertas condiciones. Austin señala que preguntar, afirmar, ordenar tiene ciertas condiciones de uso o ejecución apropiado, por ejemplo, el acto de habla de nombrar es adecuado si el hablante debería ser reconocido por su comunidad como teniendo la autoridad para realizar el acto, etc. Cuando un hablante intenta realizar una afirmación de una oración que no satisface su presuposición, su pronunciación está violando las condiciones de uso apropiado para las afirmaciones, a saber, las personas deberían tener el preciso pensamiento, sentimientos e intenciones, tal y como son especificadas en el procedimiento [Austin:1962].

contratérmica es inapropiada y no resulta en algo que puede ser afirmado o negado. A continuación voy a analizar lo que sucede cuando una implicatura conversacional toma como input una preferencia inadecuada en lugar de un acto de habla. Hay dos posibilidades las cuales representan la capacidad de la audiencia para reconocer que la pronunciación es inadecuada.

Alternativa 1: la audiencia no reconoce que la pronunciación es inapropiada.

Un hablante que sabe que la oración 10 es inapropiada y en virtud de esto pronuncia la oración para conllevar otra información, pero su audiencia no reconoce que la pronunciación es inapropiada, debería fallar a generar tal implicatura. La razón es la siguiente, si la audiencia no reconoce que la pronunciación es inapropiada, debería interpretarla como una afirmación. Supóngase que la audiencia a partir de su creencia en que el hablante hizo una afirmación genera una implicatura conversacional, ahora considérese que en el mejor de los casos la proposición que el hablante quiere comunicar (digamos P) es la misma proposición que la audiencia infirió. Aunque surgiera esta extraña coincidencia, no se podría decir que el hablante implicó conversacionalmente la proposición P. Pues la audiencia infirió que P a partir de reconocer de forma errónea las intenciones comunicativas. Si en el razonamiento anterior hay algún tipo de inferencia pragmática, ésta no se puede describir como un caso de implicatura conversacional, en particular no puede ser descrita como un caso de comunicación lingüística exitosa.

De forma concreta, para poder afirmar, en la teoría de Grice, que un hablante al pronunciar que 10) “todas las ballenas son mamíferos” comunicó o implicó conversacionalmente la proposición de que 11) *las cosas que llamamos “ballenas” no son peces sino mamífero*, se tiene que cumplir las siguientes condiciones. Antes de continuar se debe señalar que se asume que el hablante quiere comunicar 11 a partir del reconocimiento de que su pronunciación de 10 es inapropiada. Las condiciones que se debe cumplir son las siguientes: i) el hablante tiene la intención de que el reconocimiento de que la oración es inapropiada debe funcionar como una razón en

la audiencia para que ésta genere la implicatura, a saber que la audiencia se forme la creencia de que 11) *las cosas que hemos estado llamando “ballenas” no son peces, sino mamíferos*, ii) el hablante tiene la intención de que la audiencia deba reconocer que el hablante quiere que ella genere una implicatura a partir de que reconoce que la proferencia es inapropiada, iii) el hablante la tiene la intención de que la satisfacción de la condición mencionada en 2 proporcione una razón para satisfacer la condición mencionada en 1, es decir que la audiencia genere la implcatura, [Grice:1989, p.94].

Alternativa 2: la audiencia reconoce que la pronunciación es inapropiada

Si la audiencia reconoce que la pronunciación de la oración 10 es inapropiada y no verdadera o falsa, entonces sabe o tiene la creencia de que el término “ballena” en la oración falla en referir. En la explicación de Katz el término falla en referir porque éste contiene dos elementos léxicos en oposición de significado [pez/ no pez]. De acuerdo a la teoría de Katz, se debe suponer que la audiencia al escuchar la pronunciación puede calcular o inferir a partir de su conocimiento de la estructura gramatical que la oración expresa un sentido contratérmico y en virtud de esto formarse la creencia de que el término “ballena” falla a referir.⁴⁶

Si la audiencia reconoce que la pronunciación del hablante es inapropiada, entonces no se puede esperar que responda aprobando o desaprobando la pronunciación del hablante, para que la audiencia pueda evaluar lo dicho por el hablante en términos de verdad o falsedad, tiene que recurrir a información adicional. Lo que se esperaría, debido a su creencia de que hay un término que falla en referir, es que la audiencia intente obtener más información por parte del emisor para poder evaluar su pronunciación. De

⁴⁶ Sin embargo, parece claro pensar que hay otra forma por la cual la audiencia podría formarse la creencia de que el término “ballena” falla referir, por ejemplo parece razonable suponer que la audiencia podría creer que las ballenas son como los dragones, seres míticos de los cuales solo se habla en cuentos, de esta forma la audiencia juzgaría de la pronunciación de la oración 16 es inapropiada. En este caso la creencia sobre la falla a referir surge en virtud de su conocimiento o creencias sobre el mundo o los referentes del término y no en virtud de su conocimiento de su competencia lingüística. Nótese que la teoría de Katz (no es compatible) debe excluir esta posibilidad.

acuerdo a lo anterior, se podría sostener que cuando un hablante en una conversación reconoce que hay un término que falla en referir o que falla en satisfacer su presuposición, éste podría iniciar un procedimiento o mecanismo para solicitar más información contextual, en virtud de continuar la conversación. A continuación utilizo el método de reparo expuesto en Clapp [2008].

Una forma común de iniciar el mecanismo de reparo consiste en hacer una pregunta que intenta proporcionar la información faltante, en este caso las preguntas que podría realizar la audiencia son: ¿intentas hablar de algún objeto?, ¿De qué (objetos) estás hablando?, etc. A continuación presento un ejemplo que muestra cómo funciona el procedimiento de reparo, considérese una conversación en la cual el hablante pronuncia la oración 10, se asume que tanto como el hablante como la audiencia reconocen que la pronunciación es inapropiada.

- 1) El emisor en una conversación pronuncia de forma repentina la oración: 10)
Todas las ballenas son mamíferos.
- 2) Audiencia: ¿Estás hablando sobre algún objeto?
- 3) Emisor: Sí, de los objetos que comúnmente llamamos ~~h~~ballenas.”
- 4) Audiencia: Entonces estás diciendo que esos objetos son mamíferos.

Siguiendo a Clapp [2008, p. 1426] se puede decir que el discurso o la conversación se pueden analizar como bloques de información, por ejemplo el par ordenado <1, 4> puede analizarse como un bloque de información del tipo (afirmación/aceptación), por otra lado el par <2,3> se puede analizar como un bloque de información del tipo (pregunta/respuesta). Lo relevante de este análisis es que muestras que para poder formar el bloque <1, 4>, es necesario primero formar el bloque <2,3>, el cual es un

procedimiento de reparo.⁴⁷ Es importante señalar que el mecanismo de reparo, en este caso la pregunta, no debe ser necesariamente un procedimiento explícito.

De la última proposición el hablante podría intentar inferir conversacionalmente que lo que el hablante quiso decir al pronunciar la oración es que los objetos que comúnmente llamamos “ballenas” no son peces sino mamíferos. Así añadiendo o utilizando este mecanismo de reparo se puede explicar cómo la oración que expresa una proposición contratérmica puede ser utilizada para generar una implicatura conversacional.

Un problema que enfrenta esta solución es que la implicatura conversacional que se genera no podría ser cancelada sin contradicción. Por ejemplo, supóngase que se continúa la conversación y se añade la negación explícita de la implicatura:

5) Emisor: Pero no es cierto que los objetos que hemos estado llamando “ballenas” no son peces, sino mamíferos.

Dado que el procedimiento de reparo ya estableció el referente de la conversación, la audiencia tendría que utilizar el mismo referente (o extensión) para interpretar la proposición que cancela la implicatura pero esto lleva a una contradicción, a saber el hablante debería inferir que las ballenas son mamíferos y no son mamíferos. De acuerdo con Grice, una inferencia pragmática que no puede ser retractada o cancelada no puede ser descrita como una implicatura conversacional. Por lo cual, esta inferencia pragmática no puede describirse como un tipo implicatura conversacional. Se puede concluir esta sección diciendo que la teoría de Katz es incompleta, pues debe una explicación de cómo es posible la comunicación lingüística cuando la oración “todas las

⁴⁷ Es como si en la secuencia de reparación del discurso (<(b) , (c)>) saliéramos de éste y reparamos el problema de la falla de la presuposición, y entonces regresáramos al discurso con la preferencia de (d), así formando el par adyacente completo (<(a) , (d)>). La traducción es mía. “It is as if in the discourse repair sequence <(b), (c)> we go off-line” and repair the presupposition failure problem, and then go back on-line” with your utterance of (d), thus forming the complete adjacency pair <(a), (d)> [Clapp: 2008, p. 1426].

ballenas son mamíferos” expresa un sentido contratérmico, en particular debe una explicación de cómo es posible que la oración “todas las ballenas son mamíferos” pueda utilizarse para comunicar que las cosas que hemos estado llamando “ballenas” no son peces, sino mamíferos, cuando se carece de un nuevo término que permita describir el descubrimiento de la definición real del término.

3.12) Tercer argumento

Katz señala que hay casos en que el sentido de un término de clase natural, por ejemplo “Aluminio” y “Molibdeno”, son insuficientes para asignar la extensión tipo del término de clase natural. Esto ocurre cuando el sentido del término proporciona una descripción incompleta de la clase o extensión. Katz sostiene que la definición real compensa la incompleción de la descripción o sentido. Sin embargo, Cohen [2000, p. 128] sostiene que si el principio o correlato referencial RC3 funciona como un principio para determinar la extensión tipo, entonces RC3 colapsa en el principio de que la referencia tipo de un término de clase natural es determinada por la definición real únicamente.

- 1) Supóngase que RC3 proporciona la correcta explicación sobre cómo asignar la extensión-tipo
- 2) Sea S el conjunto de cosas que caen bajo el sentido del término y sea R el conjunto de cosas que caen bajo la definición real del término
- 3) El principio RC3 identifica a la extensión tipo del término de clase natural N con el conjunto de cosas que satisfacen el sentido y la definición real; Por lo tanto, la extensión del término de clase natural es $(R \cap S)$
- 4) Es falso que $R = S$ (o que $S \subset R$), pues el sentido no contiene la información suficiente para determinar la correcta extensión.
- 5) Por RC3 sabemos que la extensión tipo del término es $(R \cap S) = R$.
- 6) Si $(R \cap S) = R$ y dado que es falso que $R = S$, entonces $R \subset S$, esto implica que la definición real contiene más información que el sentido del término, tal que

permite restringir correctamente la extensión¹. Entonces, la fuerza de RC3 está sólo en la información de la definición real y no en la información del sentido S. Pues S incluye más elementos que R y R es quien determina la correcta extensión.

Cohen señala que dado que el sentido de un término puede proporcionar una descripción incompleta de la clase, entonces el caer bajo el sentido del término no puede determinar la referencia del mismo. Por otro lado, si el principio RC3 funciona, esto se debe únicamente a la información que proporciona la definición real, es decir, satisfacer la definición real del término proporcionar una condición suficiente y necesaria para pertenecer a la extensión del término. Si esto es correcto, entonces caer bajo el sentido resulta ser una condición trivial para pertenecer a la extensión del término.

Replica de Katz

Katz puede aceptar que cuando la definición real compensa la incompleción del sentido, la extensión es determinada completamente por la definición real. Sin embargo, no por esto, el conocimiento del sentido del término, en particular saber que un objeto cae bajo el sentido del término, puede resultar trivial. Pues la función del sentido no es la determinar la referencia. Sino la de explicar nuestro conocimiento de propiedades semánticas como analiticidad y sinonimia, etc. Como señalamos en caso anteriores, aún cuando el sentido no determine la extensión, el sentido sí la guía en un sentido más débil. Por ejemplo, antes de conocer la definición real, el conocimiento del sentido del término nos permitía identificar (faliblemente) a la sustancia aluminio por sus propiedades como la de ser un metal de color plateado y ser ligero.

Del argumento de Cohen lo único que se sigue es que el sentido de un término para algunas clases naturales no desempeña ningún papel para determinar su extensión, sin embargo para otras clases naturales sí desempeña una función relevante, por ejemplo, como vimos en el caso del sentido del término “gato”, el caer bajo el

sentido del término desempeña una función relevante en la determinación de las condiciones de verdad de las oraciones que incluyen a este término. Y en el caso del sentido del término “ballena” el conocimiento del sentido del término forma parte esencial de un razonamiento pragmático que nos permite comunicar nuevas creencias sobre la extensión del término (aunque todavía falta describir cómo funciona ese proceso pragmático).

Capítulo 4

Conclusiones

La característica más importante de la teoría de Katz consiste en su noción autónoma de sentido. Katz caracteriza una teoría del sentido como parte de una teoría de la

competencia lingüística de los hablantes. En esta teoría, las propiedades semánticas se determinan a priori, en virtud de la estructura gramatical interna de las oraciones. De esta forma, el sentido de un término representa un aspecto de la competencia lingüística de los hablantes, por ejemplo el conocimiento que tiene un hablante ideal de la sinonimia, analiticidad, etc. La noción de sentido autónoma le permite postular una relación débil entre una teoría del sentido y una teoría de la referencia, por ejemplo, le permite rechazar el principio de que el sentido determina la referencia. En cambio, postula que la relación entre una teoría del sentido y una teoría de la referencia es de mediación. En términos de esta teoría Katz trata de responder las objeciones de Putnam, Kripke y Cohen. A continuación presento los aspectos más importantes de la defensa de Katz.

En la tesis se señaló que la crítica de Kripke y Putnam en contra las teorías descriptonistas clásicas consiste de tres tipos de argumento, en esta tesis me enfoqué en el argumento semántico. En concreto, la crítica de Putnam y Kripke en contra las teoría descriptonistas clásicas consiste (en parte) en presentar un contraejemplo en contra de la analiticidad de la oración “~~t~~odos los gatos son animales”. El contraejemplo se basan en una situación hipotética, por ejemplo, supóngase que nunca han existido genuinos gatos (animales felinos), en cambio, por una extraña situación resulta que los gatos que conocemos son y siempre han sido robots. Kripke y Putnam argumentan que esta situación hipotética representa un caso en el cual los gatos no son animales, pues sostienen que en esta situación hipotética el término “gato” se aplica de forma literal a robots. Sin embargo, Katz argumenta que Kripke y Putnam están describiendo mal la situación hipotética, sostiene que la forma correcta de describir tal situación es como un caso en el cual el término se está aplicado de forma no literal a robots; es un caso de referencia bajo falsa descripción, a saber el término “gato” refiere a robots bajo el sentido animal felino, porque el contexto vuelve falsa la creencia con la cual se fija el referente del término. Por lo cual, la situación hipotética no representa un contraejemplo.

En esta tesis se señaló que la principal dificultad que presenta la respuesta de Katz,

consiste en que no hay evidencia conclusiva que demuestre que la situación hipotética debe describirse como un caso de uso o aplicación no literal del término, en lugar de un uso o aplicación literal del mismo. Por tal motivo, la respuesta de Katz debe tomarse como una posible alternativa a las objeciones de Kripke y Putnam.

En particular, se vio que la crítica de Kripke y Putnam en contra de las teorías descriptonistas clásicas suponen por lo menos tres tesis A) la intuición modal de que es posible (en un sentido epistémico) descubrir que los gatos podrían ser robots, B) que en esa situación hipotética se tiene que asumir que el término “gato” refiere a robots sin cambiar de significado y C) la tesis semántica de que la extensión de un término de clase natural es determinada por la esencia o conocimiento científico de la clase natural, lo que Katz llama definición real. En esta tesis argumente, siguiendo a Katz, que la teoría puede incorporar o argumentar cada una de esas tesis semánticas y sostener que el sentido de un término de clase natural es sinónimo de una descripción definida.

En la tesis se argumentó que las objeciones de Cohen no logran refutar la teoría de Katz, pues suponen la tesis de que el sentido determina la referencia. De las tres objeciones de Cohen, la más importante (a mi juicio) es la segunda. Cohen trata de demostrar que dado que la definición real puede ser incompatible con el sentido, el principio RC3 no podría funcionar como un criterio para determinar la extensión correcta del término de clase natural, a saber el conjunto de objetos que pertenecen a la clase natural. La respuesta de Katz consiste en señalar que él no sostiene que el sentido de un término de clase natural deba determinar la extensión correcta del término, lo que él sostiene es que el sentido media la extensión de término, de tal forma que aún en los casos en que el sentido resulta incompatible con la definición real, es posible afirmar que el sentido media la extensión.

Por ejemplo, Katz sostiene que cuando se descubre que la definición real o conocimiento científico de un término de clase natural es incompatible con el sentido del mismo, y no se dispone de un nuevo término para la definición real, el hablante puede

utilizar el sentido en una inferencia pragmática, tal inferencia le permitiría comunicar a otros individuos la definición real. Es decir, el conocimiento del sentido del término permitiría la comunicación lingüística entre individuos cuando se descubre que la definición real o científica del término es incompatible con el sentido del mismo.

En esta tesis argumenté que esta hipótesis no está adecuadamente motivada, pues Katz no muestra cuáles son los mecanismos pragmáticos que subyacen a esta inferencia pragmática, además argumenté que tal inferencia no puede explicarse como un tipo de implicatura conversacional. Así que actualmente no hay una explicación explícita de cómo es posible la comunicación lingüística cuando se descubre que el sentido de un término es incompatible con su definición real. Por lo cual, se puede afirmar que esta teoría es incompleta. Sin embargo, la teoría de las implicaturas conversacionales de Grice, no es la única teoría que intentar explicar cómo es posible la comunicación lingüística, y no parece que haya en principio alguna dificultad que impidiera a la teoría de Katz utilizar otras teorías de la comunicación lingüística. De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que la teoría de Katz, en particular la noción de sentido autónomo, representa una importante alternativa a las objeciones de Kripke, Putnam y Cohen, pero sostengo que su teoría aún es incompleta pues hay ciertos fenómenos lingüísticos que no explica de forma adecuada, como el de la comunicación lingüística.

Por último, antes de concluir la tesis me gustaría señalar un problema que creo que enfrenta la teoría de Katz, aunque me gustaría dejar su análisis para futuras investigaciones. Creo que la teoría de Katz enfrenta problemas al analizar oraciones que contienen una interacción entre operadores modales y epistémicos. Según Katz, cuando alguien cree algo que expresa con un enunciado que usa la palabra “ballena”, cree algo sobre cierto tipo de pez, digamos, el más grande del mar. En particular, si Juan cree que las ballenas comen plankton, Juan cree que el pez más grande del mar come plankton, y viceversa. Por lo cual, los enunciados

(1) Juan cree que las ballenas comen plankton

(2) Juan cree que los peces más grandes del mar comen plankton

Son completamente equivalentes según Katz. Sin embargo, intuitivamente (Soames: 2005, p. 272), los siguientes dos enunciados no son equivalentes:

(3) Es necesario que si las ballenas comen plankton y Juan cree que las ballenas comen plankton, entonces Juan cree algo verdadero.

(4) Es necesario que si las ballenas comen plankton y Juan cree que los peces más grandes del mar comen plankton, entonces Juan cree algo verdadero.

Bibliografía

Atlas, J. D. [2007,], "Meaning, Propositions, Content and Semantic Underdeterminacy" en *Context-Sensitivity and Semantic Minimalism* (ed.), Gerhard Preyer y Georg Peter, Oxford University Press.

Austin, J.L. [1962], *How To Do Things With Words*, 2nd Edition, ed. J.O. Urmson and M. Sbisá. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Chomsky [1996], *Aspect of the Theory of Syntax*, MIT Press, Cambridge, Mass.,

Clapp L. [2009], "The Problem of Negative Existentials Does not exist: A Case For Dynamic Semantic", en *Journal of Pragmatics*, 41:1422-1434.

Cohen J. [2000], "Analyticity and Katz's New Intensionalism: or, If You Sever Sense from Reference, Analyticity is Cheap but Useless". en *Philosophical and Phenomenological Research*, Vol. LXI, No.1, July, pp. 115 -135

Donnellan, Keith. [1962] "Necessity and criteria", *The Journal of Philosophy* 59:647-58.

———. [1966], "Reference and definite descriptions", *The Philosophical Review* 75:281-304.

Grice P. [1989]. *Studies in the Way of Words*, Cambridge MA: Harvard University Press

Harman Gilbert. [1999]. *Reasoning, Meaning, and Mind* Oxford: Clarendon Press, pp.viii, 291.

——— [1973]. *Thought*, Princeton, New Jersey; Princeton University Press, pp. viii, 199; paperback edition 1974

Jackendoff, R. [1981]. "Katz's autonomous semantics", *Language* , (57) , 425 35.

Katz, J. J., and Jerry A. Fodor. [1963]. "The structure of a Semantic Theory", en Katz

y

Fodor 1964

Katz and Fodor [1964]. *The structure of Language, Readings in the Philosophy of Language*, edit, Prentice Hall, USA

Katz [1972]. *Semantic Theory*. Harper and Row, New York.

——— [1975]. "Logic and Language: An Examination of Recent Criticisms of Intensionalism", in *Minnesota Studies in the Philosophy of Science: Language, Mind, and Knowledge*, VII, K Gunderson, ed.,

———[1990]. *The Metaphysics of Meaning*. Cambridge, MA. A Bradford Books, MIT Press.

———[1992]. "The New Intensionalism". *Mind* 101:689–720.

———[1993]. "Reply to Boghossian", *Philosophical Issues* 4,

——— [1997]. "Modality, Necessity and The Epistemology of Semantics", en *Philosophical and Phenomenological Research*, Vol. LVII, No.1, Marzo, pp.16-55

———[2004]. *Sentido, referencia y filosofía*. Oxford University Press, 224 pp. *Sense, Reference and Philosophy*, Traducción de Lourdes Valdivia.

Kripke, S. [1979]. [1973]. "Naming and Necessity" en *Meaning and Use* (eds.) D.

Davidson y G.Harman, Dordrech: Reidel, pp. 284-308. También en español [1988],

"El nombrar y la necesidad", Trad. M.Valdés, UNAM, IIF, México.

Kripke, S., [1977], "Speaker Reference and Semantic Reference," in French, Uehling, and Wettstein (eds.), *Contemporary Perspectives in the Philosophy of Language*, Minneapolis: University of Minnesota Press, 6-27

Larson, R and Segal G [1995]. *Knowledge of Meaning*, Cambridge, MA:

Bradford/ MITPress

Putnam, H. [1975a], "It ain't necessarily so". In *Mathematics, Matter, and Method*, 237–49. Cambridge: Cambridge University Press.

———. [1975b]. Is semantic possible? In *Mathematics, Matter, and Method*, 139–52. Cambridge: Cambridge University Press. versión en español en *Cuaderno No. 21, Colección Cuadernos de Crítica*, IIF-UNAM, México, 1983

———[1979], “The Meaning of Meaning” en *Language, Mind and Knowledge*, Minnessota

Studies in

Recanati F. [2003], “What is said and the Semantic/Pragmatic Distinction”, en *Proceedings from WOC 2002*, (ed) Miriam Butt and Tracy King, CSLI Publications

——— [2006], “Pragmatic and Semantic”, en *The Handbook of Pragmatic* (ed.), Laurence R. Horn y Gregory Ward, Oxford: Blackwell.

Salmon Nathan. [2005]. *Reference and Essence*. Princeton: Princeton University Press. 2nd edition.